

2024

MEMORIA SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y LABORAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA

ANEXO IMPACTO DANA Y MEDIDAS ADOPTADAS

CEESCV

Comité Econòmic i Social



Anexo

**IMPACTO ECONÓMICO
DE LA DANA DE 29 DE
OCTUBRE DE 2024 Y
MEDIDAS ADOPTADAS**

CESCV

Comité Econòmic i Social

ÍNDICE

INFOGRAFÍAS

Infografía 1. Impacto económico de la DANA 29-O en la Comunitat Valenciana.	6
--	---

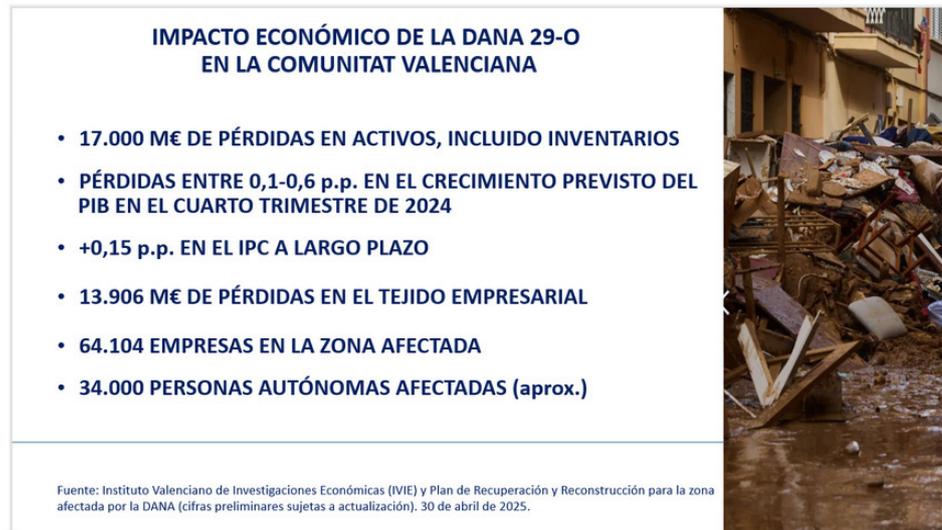
CUADROS

Cuadro 1. Estimación del crecimiento del PIB en la Comunitat Valenciana.....	6
Cuadro 2. Impacto de la DANA por sectores.	8
Cuadro 3 . Acuerdos del Consell con relación a la DANA. Medidas de ayudas directas sobre el tejido empresarial acordadas por el Consell de la Generalitat Valenciana.....	10
Cuadro 4. Principales medidas fiscales de la Generalitat Valenciana por la DANA.	23
Cuadro 5. DANA 2025. Recursos movilizados por la Generalitat Valenciana.....	24
Cuadro 6. DANA 2025. Ayudas directas movilizadas por la Generalitat Valenciana.	27
Cuadro 7. Solicitudes registradas e importe por tipo de titular, Generalitat Valenciana.	28
Cuadro 8. Solicitudes por tipo de ayuda, Generalitat Valenciana.	29
Cuadro 9. Solicitudes de ayudas GVA e importe concedido y pagado por municipio a 30/4/25.....	30
Cuadro 10. Importe pagado y tiempo de resolución por tipo de ayuda, Generalitat Valenciana. ...	39
Cuadro 11. Contratos DANA Generalitat Valenciana, importes por entidad adjudicadora.	40
Cuadro 12. Proyecto presupuesto GVA 2025 actuaciones de emergencia y recuperación DANA.	41
Cuadro 13. Indemnizaciones del Consorcio de Compensación de Seguros por municipios de la Comunitat Valenciana a 30/04/2025.	42
Cuadro 14. Medidas urgentes del Gobierno de España para reconstruir y relanzar las zonas afectadas por la DANA.	46
Cuadro 15. DANA 2024, ayudas movilizadas por el Gobierno de España.	47
Cuadro 16. Principales medidas fiscales del Estado por la DANA.	48
Cuadro 17. Indemnizaciones del Consorcio de Compensación de Seguros por tipo de riesgos.	50

GRÁFICOS

Gráfico 1. Impacto económico por sectores (porcentaje sobre el total).....	7
Gráfico 2. Empresas en municipios afectados por la DANA por sectores (porcentaje sobre el total).	7
Gráfico 3. Cooperativas en municipios afectados por la DANA por sectores (porcentaje sobre el total).	9
Gráfico 4. Porcentaje de la recuperación esperada de la actividad por sectores (2024T4-2026T4).....	9

Infografía 1



Cuadro 1

ESTIMACIÓN DEL CRECIMIENTO DEL PIB EN LA COMUNITAT VALENCIANA			
(Tasas de crecimiento interanuales en el periodo 2024-2026)			
	2024	2025	2026
Sin efecto DANA	2,7	2,2	1,9
Con efecto DANA			
<i>Escenario lento</i>	2,48	1,95	2,23
<i>Escenario esperado</i>	2,53	2,02	2,18
<i>Escenario rápido</i>	2,55	2,04	2,16

Fuente: Dirección general de Economía. Conselleria de Hacienda y Economía. 11 de diciembre de 2024.

Gráfico 1

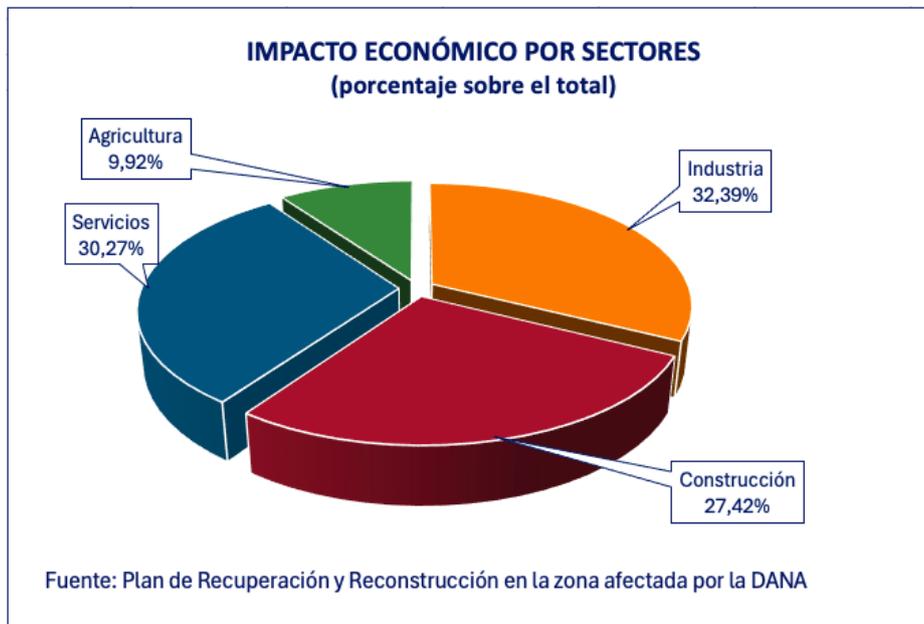
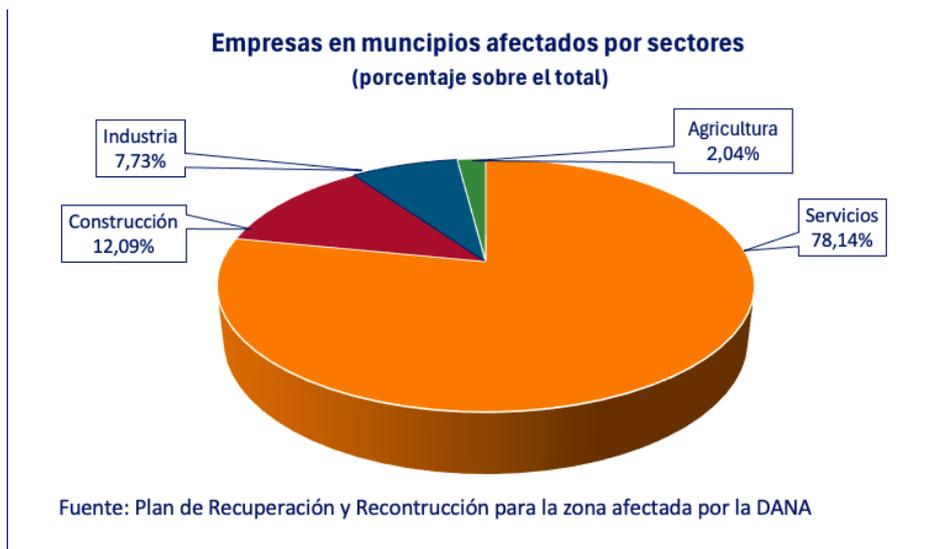


Gráfico 2



Cuadro 2

IMPACTO DE LA DANA POR SECTORES	
AGRICULTURA	
Pérdidas estimadas (M€)	1.379
<i>En activos fijos</i>	1.057
<i>En inventario</i>	322
Empresas en zona afectada	1.300
Personas empleadas afectadas	8.286
Parcelas arrasadas	50.000
Hectáreas profundamente afectadas	33.728
Hectáreas afectadas en mayor o menor intensidad	175.000
Principales cultivos afectados	cítricos, caqui, hortalizas, arroz, viveros y viñedo
INDUSTRIA	
Pérdidas estimadas (M€)	4.504
<i>Por ramas de actividad ⁽¹⁾ :</i>	
<i>Agroalimentario</i>	265
<i>Muebles y madera</i>	316
<i>Productos metálicos y eléctricos</i>	1.210
<i>Química y plástico</i>	277
<i>Otra industria manufacturera</i>	92
<i>Maquinaria y equipos mecánicos</i>	1.216
<i>Vehículos y piezas de repuesto</i>	1.127
Empresas en zona afectada	4.955
Personas empleadas afectadas	49.039
Parques empresariales afectados	78
Naves y locales afectados	2.888
Suelo industrial afectado	25 km ²
CONSTRUCCIÓN	
Pérdidas estimadas (M€)	3.813
Empresas en zona afectada	7.750
Personas empleadas afectadas	19.460
SERVICIOS	
Pérdidas estimadas (M€)	4.210
<i>Por ramas de actividad:</i>	
<i>Transporte y logística</i>	2.190
<i>Comercio y turismo</i>	1.915
<i>Sanidad</i>	49
<i>Educación</i>	15
<i>Otros servicios ⁽²⁾</i>	31
Empresas en zona afectada	50.089
Personas empleadas afectadas	198.048

(1) Informe sobre daños en la industria de los 87 municipios afectados por la DANA. Cámara de Comercio de Valencia. 22 de noviembre de 2024

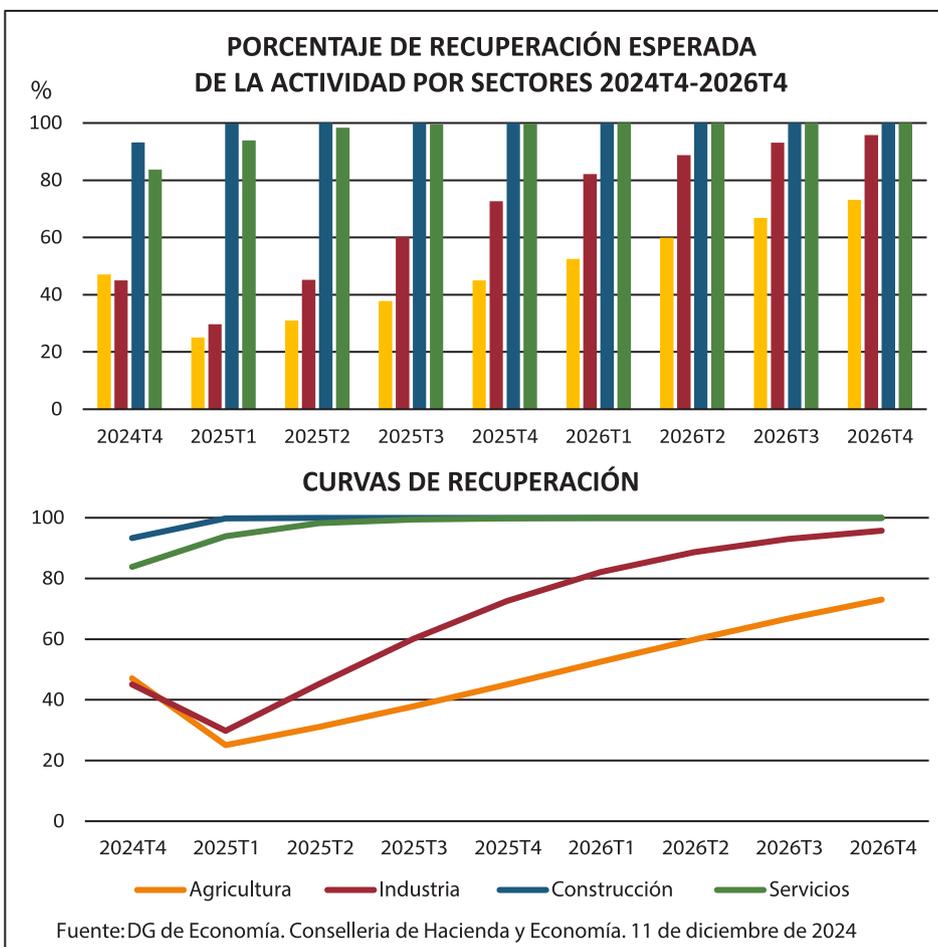
(2) Incluye actividades profesionales y técnicas, servicios de información y comunicaciones, editoriales, instituciones deportivas, etc.

Fuente: Plan de Recuperación y Reconstrucción para la zona afectada por la DANA.

Gráfico 3



Gráfico 4



Cuadro 3

Acuerdos del Consell con relación a la DANA¹

4 de noviembre de 2024

Medidas	Importe asignado	Descripción
Deducciones fiscales IRPF	No especificado	Deducciones en el IRPF para las personas físicas afectadas, de un importe mínimo de 2.000 €.
Créditos IVF sin intereses	No especificado	Habilitación de líneas de crédito a través del IVF a tipo 0 para la rehabilitación o reconstrucción de la vivienda habitual.
Ayudas sociales directas	200.000.000 €	Ayudas directas para las personas afectadas por la DANA.
Ayudas a los municipios	50.000.000 €	Los municipios afectados recibirán 50 millones para cubrir los gastos de reparación de bienes e infraestructuras.
Declaración de zona afectada gravemente	No especificado	Petición al Gobierno de España para declarar todos los municipios afectados como zona gravemente afectada.
Activación del fondo de solidaridad de la UE	No especificado	Solicitud al Gobierno para activar el fondo de solidaridad de la Unión Europea para las zonas afectadas.
Plan de reparación de infraestructuras y limpieza	No especificado	Solicitud para ejecutar un plan urgente de reparación de infraestructuras y limpieza de los espacios públicos.

12 de noviembre de 2024

Medidas	Importe asignado	Descripción
Ayudas para alquiler a familias afectadas por la DANA	50.000.000 €	Ayudas destinadas a personas cuya vivienda esté inhabitable debido a la DANA. Solicitudes desde el 15 de noviembre hasta el 30 de junio de 2025.
Medidas administrativas y económico-presupuestarias para facilitar la respuesta ante la DANA	-	Ordenación de donaciones, reordenación del sistema de modificaciones presupuestarias, agilización de participación del personal local, y creación del Instrumento Autonómico de Respuesta.
Decreto ley de medidas fiscales extraordinarias	-	Deducciones en el IRPF para daños en vivienda habitual y aportaciones a fondos, bonificaciones fiscales en adquisiciones mortis causa y donaciones, bonificaciones en Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y exenciones en canon de saneamiento.
Contratos de emergencia para servicios sociales afectados por la DANA	2.000.000 €	Fondos para productos de primera necesidad, equipamiento básico y limpieza en centros públicos de servicios sociales. Contratos firmados el día de las inundaciones para atender a 1.540 personas usuarias en 19 centros de atención.

26 de noviembre de 2024

Medidas	Importe asignado	Descripción
Servicio de atención integral para la gestión del Centro de Atención Temporal de Emergencias en Burjassot	No especificado	Centro con 98 plazas gestionado por Cruz Roja Española durante un año, en respuesta a la DANA.

1. <https://comunica.gva.es/es/acords-de-govern>. Medidas acordadas hasta el 15 de mayo de 2025.

Ayudas directas para empresas afectadas por la riada	100.000.000 €	50 millones en 2024 y 50 millones en 2025 para empresas industriales, comerciales, turísticas y de servicios. Importe mínimo de 5.000 euros por empresa y 1.000 euros adicionales por personas trabajadora contratada.
Obras de reconstrucción de infraestructuras esenciales en varios municipios	No especificado	Actuaciones en 25 municipios, con 48 obras de emergencia para la recuperación de infraestructuras.
Implantación de nueva aplicación informática para Servicios Sociales	No especificado	Nueva herramienta que sustituye al SIUSS en el marco del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
Decreto ley con medidas urgentes para el personal público afectado por la DANA	No especificado	Prolongación voluntaria del servicio activo, agilización de bolsas de empleo y medidas temporales de movilidad.
Obras de reparación de centros de servicios sociales dañados por la DANA	2.010.208,73 €	Reparación de once centros en ocho municipios afectados.
Reparación de infraestructuras agrarias por la riada	20.000.000 €	Trabajos en diversas comarcas como La Plana de Utiel-Requena, La Hoya de Buñol, Los Serranos, entre otras.
Reparación de la red de saneamiento y depuración afectada por las inundaciones	54.000.000 €	Recuperación de 122 depuradoras y numerosos colectores dañados.
Retirada de cadáveres de animales y suministro de pienso tras la riada	2.700.000 €	Actuaciones iniciadas el día posterior a la riada para gestionar los daños causados.
Reparación de la presa de Buseo	4.600.000 €	Aseguramiento del estribo derecho, restauración de tomas de riego, reposición de instalaciones y accesos.

3 de diciembre de 2024

Medidas	Importe asignado	Descripción
Servicio de limpieza de viales y accesos de áreas industriales	No especificado	25 brigadas, 100 vehículos y más de 100 operarios en 26 áreas industriales.
Servicio de transporte para trabajadores de áreas industriales de l'Horta Sud	No especificado	Autobuses lanzadera gratuitos conectando València con Sedaví, Alfafar, Massanassa, Catarroja, Albal y Beniparrell. Más de 1.500 desplazamientos realizados.
Ayudas directas a personas trabajadoras autónomas	90.000.000 €	Ayudas de 3.000 euros y hasta 30.000 euros para autónomos y autónomas, gestionadas por Labora
Obras de reconstrucción de infraestructuras esenciales en 12 municipios	No especificado	Actuaciones en Algemesí, Beniparrell, Buñol, Chera, Loriguilla, Macastre, Montserrat, Requena, Siete Aguas, Sot de Chera, Gestalgar y Chiva.
Suministro para la reposición de productos alimenticios del Complejo Educativo de Chestre	78.428 €	Garantizar el normal funcionamiento del servicio de manutención al alumnado, plazo de ejecución de tres meses.
Rehabilitación de estructuras de la CV-50, CV-42, CV-33, CV-36 y CV-403	36.700.000 €	Daños en puentes, pasarelas y viaductos; plazo de ejecución entre seis y doce meses.
Actuaciones de emergencia de Ferrocarrils de la Generalitat	7.000.000 €	2,4 millones para limpieza y retirada de residuos en València Sud, 3 millones para el nuevo Puesto de Mando de Machado.
Recogida y destrucción de alimentos percederos en descomposición	150.000 €	Actuaciones para la eliminación de alimentos procedentes de industrias agroalimentarias.
Transporte escolar para alumnado de centros afectados	1.651.717 €	Traslados de 1.686 alumnos y alumnas y 29 docentes.
Reparación de daños en TIC de centros sanitarios	No especificado	Implantación de routers 4G, portátiles con SIM, ordenadores, atención a pacientes con IA, 5.000 pacientes contactados, 400 incidencias resueltas.

4 de diciembre de 2024

Medidas	Importe asignado	Descripción
Ampliación del plazo de presentación de solicitudes	Redistribución del importe global hasta 102 millones de euros en 2024	Garantizar que las ayudas lleguen cuanto antes y de manera sencilla a las personas beneficiarias.
Contratación de la herramienta Oficina Virtual de Atención Ciudadana de Telefónica	Emergencia	Establecer videollamadas y facilitar la comunicación directa con las personas afectadas por la DANA.

10 de diciembre de 2024

Medidas	Importe asignado	Descripción
Servicio de agentes de proximidad industrial en las áreas empresariales dañadas	-	Creación de un canal de comunicación directo y bidireccional entre la Generalitat y las empresas, coordinación con ayuntamientos para reanudar la actividad.
Ayudas urgentes a las comunidades de regantes y otras entidades de riego afectadas	20.000.000 €	Reparación de daños en acequias, tuberías de transporte y redes de distribución, afectando más de 50.000 hectáreas.
Permisos extraordinarios para el personal de los centros sanitarios afectados	-	Días libres adicionales, reconocimiento extra del tiempo de servicios prestados, movilidad geográfica o funcional voluntaria.
Línea de ayudas directas para gasto farmacéutico del colectivo afectado	-	Financiación del gasto farmacéutico para personas afectadas por la riada.
Rehabilitación de estructuras de la CV-50 en Cheste	8.700.000 €	Reparación de dos puentes dañados por el desbordamiento del barranco del Poyo, con un plazo estimado de diez meses.
Modificación de la Comisión Interdepartamental para la Postemergencia	-	Ajuste de la composición de los órganos de coordinación para garantizar el retorno a la normalidad.
Actuaciones de emergencia de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana	53.200.000 €	Rehabilitación de la playa de vías en València Sud (19,2M), superestructura de vía y electrificación (11,6M), seguridad ferroviaria (10,6M), reparación del puente de Paiporta (5,1M) y estaciones de Paiporta y Picanya (2,7M).
Vigilancia de documentos de archivos afectados trasladados a Feria Valencia	69.051 €	Seguridad de documentos trasladados debido a la riada.
Declaración de emergencia para el despesque en el embalse de Buseo	95.000 €	Retirada de peces muertos para evitar contaminación del agua, proliferación de mosquitos, malos olores y gases tóxicos.

17 de diciembre de 2024

Medidas	Importe asignado	Descripción
Ayudas a pymes y colectivo autónomo para acceso a financiación	23.000.000 €	Operaciones de hasta 1 millón de euros con aval de sociedad de garantía recíproca, destinadas a inversiones y circulante.
Crédito extraordinario para reparaciones tras la riada	700.000.000 €	Gastos excepcionales de reparación para personas, empresas, bienes e infraestructuras.
Servicio de transporte para área industrial Juan Carlos I	No especificado	Refuerzo de rutas con 10 autobuses diarios y 250 desplazamientos por jornada.
Recogida y limpieza de residuos en municipios afectados	No especificado	Medidas urgentes en 12 municipios afectados por las inundaciones.

Reconstrucción de infraestructuras en seis municipios	No especificado	Obras en Sinarcas, Cheste, Aldaia, Albal, Catarroja y Massanassa.
Instalación de oficinas móviles de Labora	1.200.000 €	Oficinas temporales en zonas afectadas por la riada.
Rehabilitación de carreteras dañadas	11.000.000 €	Obras de emergencia con un plazo estimado de 15 meses.
Gestión de residuos peligrosos	968.000 €	División en 4 lotes según las zonas de influencia de la Guardia Civil.
Actuaciones de emergencia de FGV	6.500.000 €	Reparaciones de trenes y sistemas de comunicación de Metrovalencia.
Inspección de diques con drones	19.965 €	Evaluación de la situación tras las inundaciones.
Suministro de material para conservatorios	260.137,57 €	Reposición de instrumentos musicales y material dañado.
Equipamiento escolar de mobiliario y comedores	365.488,87 €	Abastecimiento urgente para centros educativos.
Servicio de autobús Alcàsser-Silla	No especificado	Continuidad del servicio tras daños en infraestructuras.
Suministro de fitosanitario para gomosis	440.000 €	Reparto de 70.000 kg de Fosetil al 80% WD para 15.000 hectáreas.
Evaluación de daños en cauces urbanos	108.464 €	Análisis técnico en diferentes comarcas de la Comunitat Valenciana.
Transporte escolar en Paiporta y Alfafar	2.364.297,10 €	Transporte para 683 alumnos y docentes mediante fases I, II y III.
Limpieza de oficinas de empleo y centros de formación	99.384 €	Servicio de limpieza en Alaquàs, Chiva y Catarroja.

23 de diciembre de 2024

Medidas	Importe asignado	Descripción
Reglamento Orgánico y Funcional de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria para la Recuperación Económica y Social	-	Creación de la Secretaría Autonómica y cuatro direcciones generales.
Ayudas para el sector cultural afectado por inundaciones	6.000.000 €	5 millones para profesionales y empresas del sector cultural, 1 millón para el sector editorial.
Contratación de emergencia del servicio de vigilancia de oficinas móviles de Labora	-	Oficinas móviles en Catarroja, Alaquàs y Chiva.
Decreto ley de medidas excepcionales para infraestructuras eléctricas	-	Autorización de explotación para redes de transporte y distribución.
Obras de recuperación de sedes judiciales tras la DANA	2.060.000 €	2 millones en Catarroja y 60.000 euros en Requena.
Suministro de material para apuntalamiento y vallado	72.241,14 €	Material para edificaciones con daños estructurales.
Suministros esenciales para el Puesto de Mando Avanzado	-	Nuevo equipo de aire acondicionado.
Rehabilitación de carreteras y ciclorrutas dañadas	14.200.000 €	Obras de emergencia con un plazo de 15 meses.
Rehabilitación de estructuras en la CV-50	4.300.000 €	Reparación de dos puentes y una pasarela, plazo de 9 meses.
SopORTE técnico a la coordinación de emergencias	532.000 €	Supervisión de obras y proyectos durante 18 meses.
Servicios, suministros y obras en centros de salud	3.800.000 €	Centros sanitarios de varios departamentos.
Apoyo de Tragsa a emergencias en Valencia	77.929.330 €	Logística y suministro de materiales.
Contrato de autobús Carcaixent-Alzira-Algemés	364.000 €	Refuerzo del servicio por 8 meses.
Transporte escolar en FP afectada	507.333,89 €	Transporte para 960 personas de seis centros.
Equipamiento para centros de FP afectados	3.646.772 €	Suministro de material de emergencia.
Adquisición de máquina envasadora para archivos culturales	-	Recuperación y protección de bienes afectados.

30 de diciembre de 2024

Medidas	Importe asignado	Descripción
Ayudas a entidades del tercer sector afectadas por la DANA	1.000.000 €	Límite de 20.000 € por entidad.
Medidas urbanísticas urgentes tras la riada	N/D	Plan especial urbanístico de reconstrucción.
Suministro de equipamiento de ordenadores	2.500.000 €	Reemplazo de unidades perdidas en oficinas públicas.
Aplicación 'Localitza vehicle'	52.485 €	Búsqueda y registro de vehículos siniestrados.
Reposición de suministro eléctrico en viviendas afectadas	843.931,44 €	Reposición de suministro tras la riada.

8 de enero de 2025

Medidas	Importe asignado	Descripción
Plan de Recuperación Económico-Social	N/D	Diagnóstico, planificación e implementación en seis áreas estratégicas.
Actuaciones de emergencia en sedes judiciales	252.535 €	Sede judicial de Requena, Archivo de Riba-roja de Túria e Instituto de Medicina Legal de Valencia.
Contratación de servicios y obras en centros de salud	N/D	Centros de salud de Paiporta, Alaquàs, Picanya, Torrent y Montserrat.
Reparación de la Iglesia del Salvador del Castillo de Buñol	287.209 €	Rehabilitación de muros afectados por lluvias.
Servicios adicionales de vigilancia de FGV	3.915.463,87 €	Protección de instalaciones y material móvil
Ampliación del servicio de atención 1:1:2	424.782,73 €	Encargo a lIunion Emergencias, S.A.
Servicio de tramitación de ayudas urgentes tras la DANA	N/D	Creación de 17 oficinas fijas y 3 itinerantes.
Ayudas a entidades del tercer sector afectadas por la DANA	1.000.000 €	Límite de 20.000 € por entidad.
Medidas urbanísticas urgentes tras la riada	N/D	Plan especial urbanístico de reconstrucción.
Suministro de equipamiento de ordenadores	2.500.000 €	Reemplazo de unidades perdidas en oficinas públicas.
Aplicación 'Localitza vehicle'	52.485 €	Búsqueda y registro de vehículos siniestrados.
Reposición de suministro eléctrico en viviendas afectadas	843.931,44 €	Reposición de suministro tras la riada.

14 de enero de 2025

Medidas	Importe asignado	Descripción
Suministro de material de comunicaciones, camillas, neveras y esterilizadores	84.000 €	Centros de salud de Benetússer, Sedaví, Alfafar, Castellar y consultorios auxiliares Parque Alcosa, La Torre, Forn d'Alcedo, Pinedo, El Saler, Perellonet y El Palmar.
Ayudas para la pérdida de vehículos por inundaciones	250.000.000 €	2.000 € para turismos, furgonetas y similares; 2.500 € para vehículos adaptados a personas con movilidad reducida.
Rehabilitación de edificios y urbanización del complejo ferroviario de València Sud	23.000.000 €	Obras de rehabilitación en el complejo ferroviario.
Servicio sustitutorio de autobús	4.000.000 €	Transporte alternativo por daños en infraestructuras.
Reconstrucción del Pont de l'Omet y el Pont del Mas de Sabater (Picassent)	4.320.000 €	Obras de emergencia por riada.
Reconstrucción de puente en Bugarra y pasarela en Calles	3.456.000 €	Obras de emergencia por riada.

Servicios de vigilancia, seguridad, baños químicos y traducción	207.861,32 €	Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias (AVSRE) para la DANA.
Retirada de enseres en Labora Formación Picanya y Aldaia	N/D	Retirada de enseres dañados por la riada del 29 de octubre de 2024.
Vigilancia de la calidad del aire	N/D	Despliegue de unidades móviles de control en municipios afectados.
Impresión de planos y mapas cartográficos	N/D	Instituto Cartográfico Valenciano (ICV) para zonas afectadas.
Ayudas directas para reparación de vehículos siniestrados	N/D	250 € para ciclomotores, 750 € para motocicletas, 2.000 € para turismos.

21 de enero 2025

Medidas	Importe asignado	Descripción
Ayudas a explotaciones ganaderas afectadas	3.500.000 €	Paliar daños causados por las inundaciones y garantizar la continuidad del sector ganadero.
Servicios de reciclaje y extracción de residuos	2.000.000 €	Retirada y almacenamiento temporal de residuos, vaciado de lodos y limpieza de viales, canalizaciones y garajes.
Reconstrucción de infraestructuras en Picassent, Alcàsser y Torrent	5.832.000 €	Ejecución y dirección de obras con un plazo estimado de 12 meses. Incluye la cesión de competencias para reconstruir tres infraestructuras viarias en Pedralba.
Evaluación de infraestructuras deportivas municipales	52.998 €	Redacción de informes de evaluación de infraestructuras deportivas afectadas.
Equipamiento escolar para centros docentes	382.794,89 €	Adquisición de equipamiento escolar para centros afectados por la riada.
Recogida y destrucción de alimentos no aptos para el consumo	Cerca de 790.000 €	Retirada y destrucción de 5.260 toneladas de productos procedentes de 232 establecimientos afectados.
Suministro de talonarios de recetas médicas oficiales	15.000 €	Paliar la pérdida de talonarios en papel para el primer semestre de 2025.

28 de enero de 2025

Medidas	Importe asignado	Descripción
Contratación de emergencia de producto fitosanitario	440.000 €	Reparto de 70.000 kg adicionales de 'Fosetil al 80 % WG' para prevenir la gomosis en cítricos afectados por la riada.
Ayudas directas a familias acogedoras afectadas por la DANA	900.000 €	Importe de hasta 3.000 euros por familia.
Creación de la Comisión Interdepartamental para la Postemergencia DANA 2024	N/D	Coordinación de acciones del Consell para la recuperación económica y social.
Prórroga gratuidad del transporte y nueva tarjeta 'Recuperem València'	N/D	Descuentos del 50 % y gratuidad hasta el 30 de junio de 2025 en transporte público; tarjeta especial para municipios afectados.
Restauración de infraestructuras de prevención de incendios	93.000.000 €	Reparación de pasos sobre barrancos, ramblas y pistas forestales afectadas por la riada.
Servicio sustitutorio de autobús y reparación de metro	12.600.000 €	Sustitución del servicio de metro afectado por la riada, suministro de repuestos (1.021.723 euros), restauración de fibra óptica (230.661 euros) y red de transmisión de datos (97.881 euros).
Reparación y reconstrucción del Circuito Ricardo Tormo	218.000 €	Recuperación del circuito para volver a su actividad normal.
Adquisición de material para identificación forense	6.655 €	Compra de hisopos flocados para la toma de muestras de ADN.

4 de febrero de 2025

Medidas	Importe asignado	Descripción
Encargo para apoyo en la coordinación, seguimiento y análisis del Plan de recuperación económica y social	2.320.519,82 €	Encargo de gestión a la empresa pública Tragsatec para apoyar el Plan de recuperación de la Comunitat Valenciana tras la riada de octubre de 2024, con un plazo de ejecución de 12 meses.
Ayudas de 3.000 euros a autónomos y autónomas sin plantilla contratada en zonas afectadas por la DANA	52.000.000 €	Inclusión de 15 nuevos municipios en el nuevo decreto. Se espera que las ayudas lleguen a 17.300 personas.
Ayuda de 360 euros a personas afectadas por ERTE debido a la riada	10.800.000 €	Se abonarán 360 euros a trabajadores en ERTE (afectadas por suspensión en el mes de diciembre) a causa de la riada, de manera automática, sin necesidad de trámites adicionales.
Reparación del vivero 'La Garrofera' de Alzira	69.710,68 €	Reparación de instalaciones del vivero dañadas por la riada para garantizar la producción de plantas de ribera para la repoblación de ríos y ramblas.
Suministro de equipos portátiles para mantenimiento en talleres de FGV	47.241,72 €	Adquisición de equipos portátiles para reemplazar los destruidos en las inundaciones de octubre de 2024.
Apoyo técnico en la tramitación de ayudas a vehículos siniestrados	2.296.518,83 €	Contrato con Tragsatec para gestionar las ayudas a vehículos afectados por la DANA. Incluye asistencia para la presentación de solicitudes y resolución de dudas.
Contratación para equipamiento escolar	55.313,64 €	Suministro de mobiliario para 25 centros educativos afectados por la DANA, con el objetivo de reponer los equipamientos necesarios para normalizar la actividad académica.

11 de febrero de 2025

Medidas	Importe asignado	Descripción
Concesión de ayudas a asociaciones afectadas por la DANA	13.600.000 €	Se otorgarán hasta 20.000 € por entidad para la rehabilitación de infraestructuras y hasta 13.000 € para dinamización comunitaria, beneficiando a asociaciones sin ánimo de lucro y entidades del tercer sector.
Reparación de infraestructuras educativas concertadas	4.050.000 €	Ayudas para la limpieza, reparación y reposición de infraestructuras educativas y bienes en centros privados concertados afectados por la riada.
Recuperación de instalaciones recreativas y senderos	1.927.326,72 €	Obras de reparación y limpieza de instalaciones recreativas y senderos dañados por las inundaciones de octubre.
Obras de reconstrucción de infraestructuras en Chiva, Macastre y Loriguilla	7.128.000 €	Reconstrucción de pasarelas, puentes y caminos afectados por las inundaciones.
Estabilización de los cajeros del barranco de Pozolet en Aldaia, Alaquàs y Torrent	64.627,57 €	Reparación de socavaciones, retirada de residuos, limpieza del barranco y reposición de vallado metálico y red de riego afectada por las inundaciones.
Suministro de 654 ordenadores portátiles para centros educativos públicos afectados por la riada	407.177,05 €	Adquisición de ordenadores portátiles para reemplazar el equipamiento dañado en centros educativos.

18 de febrero de 2025

Medidas	Importe asignado	Descripción
Ayudas para la adaptación de vehículos adaptados perdidos en la riada	2.000.000 €	Se conceden hasta 5.000 euros a personas individuales y hasta 10.000 euros a entidades del tercer sector para cubrir el 100 % del coste de adaptación de nuevos vehículos.
Servicio sustitutorio de autobús en la Línea 1 de Metrovalencia	171.468,74 €	Contratación para garantizar el transporte entre poblaciones afectadas por la riada tras el desbordamiento del barranco del Poyo.
Servicio de asesoramiento, asistencia técnica y consultoría para el Plan de Recuperación	2.196.150 €	Contratación a PricewaterhouseCoopers para diseñar, implementar y evaluar el Plan de Recuperación Económico-Social de la Comunitat Valenciana en un plazo de diez meses.
Contrataciones del IVASS para atención a personas afectadas por la riada	705.450 €	Transporte adaptado de personas con discapacidad en Paterna y Aldaia, y servicios de limpieza, lavandería y vigilancia en el albergue temporal de Bétera, habilitado tras la riada.
Instalación de aulas prefabricadas en el CEIP Orba de Alfafar	149.855,04 €	Instalación de seis aulas prefabricadas y dos aseos en el CEIP Orba de Alfafar, afectado por las inundaciones de octubre de 2024.
Contratación de material didáctico, deportivo y de educación especial	128.025,97 €	Suministro de material a centros educativos públicos afectados por la riada.

25 de febrero de 2025

Medidas	Importe asignado	Descripción
Ayudas para la adaptación de vehículos adaptados perdidos en la riada	2.000.000 €	Se conceden hasta 5.000 euros a personas individuales y hasta 10.000 euros a entidades del tercer sector para cubrir el 100 % del coste de adaptación de nuevos vehículos.
Ampliación de ayudas para paliar la pérdida de bienes de primera necesidad	30.000.000 €	Incremento de la dotación para garantizar la cobertura de todas las solicitudes de ayuda presentadas.
Financiación de actividades culturales y sociales de las comisiones falleras en municipios afectados por las riadas	5.000.000 €	Ayudas a 392 comisiones falleras para organizar actividades entre el 1 y el 19 de marzo de 2025, fomentando la recuperación social y cultural tras el temporal.
Reconstrucción de los Espai Labora de Chiva y Alaquàs	767.432 €	Obras de emergencia para reparar los centros de empleo dañados por el desbordamiento de barrancos.
Reconstrucción de infraestructuras en Chera, Requena, Gestalgar y Sinarcas	7.560.000 €	Obras para reparar puentes, caminos y otras infraestructuras gravemente afectadas por las inundaciones de octubre, dentro del plan <i>Recuperem València</i>
Reparación de instalaciones eléctricas de viviendas afectadas por la riada	817.000 €	Adecuación y reposición de instalaciones eléctricas dañadas, garantizando seguridad y restablecimiento total del suministro.

4 de marzo de 2025

Medidas	Importe asignado	Descripción
Actuaciones de emergencia en Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana (FGV) tras las inundaciones	11.048.963,06 €	Rehabilitación de talleres en València Sud (11 millones €), reparación de una dresina y dos vagones (760.000 €) y pruebas médicas para el personal (96.800 €).
Contrato para un punto de tratamiento de residuos en Quart de Poblet	1.952.500 €	Gestión de residuos generados por las inundaciones mediante almacenamiento, trituración y traslado, con operación continua y refuerzo de seguridad.
Reconstrucción de infraestructuras en Algemesí, Montserrat y Aldaia tras las inundaciones	4.212.000 €	Reparación de puentes y accesos en Algemesí y Montserrat; reconstrucción de infraestructuras en Aldaia dentro del plan <i>Recuperem València</i> .
Reparación de la instalación eléctrica del Puerto de Cullera tras las inundaciones	215.793,17 €	Reparación del alumbrado y línea de fuerza afectadas por la crecida del río Magro y los daños en infraestructuras portuarias.
Instalación de seis aulas prefabricadas en el IES Alameda de Utiel tras la riada	77.932,47 €	Contrato adjudicado a ABC Arquitectura Modular SL, incluyendo montaje, desmontaje y prestaciones accesorias.
Contrato para el transporte escolar del IES Berenguer Dalmau de Catarroja (fase IV)	327.360 €	373 alumnos de 1º y 2º de ESO y 9 docentes trasladados al CEIP Nº 4 de Picassent con 8 autobuses.

11 de marzo de 2025

Medidas	Importe asignado	Descripción
Ayudas a autónomos y autónomas sin personas trabajadoras afectadas por la riada	52.000.000 €	Se amplía el plazo hasta el 21 de marzo y se incluyen 13 municipios adicionales para solicitar ayudas directas de 3.000 euros.
Crédito para financiar gastos excepcionales de reparación tras la riada	2.364.280.000 €	Destinado a sufragar las medidas de respuesta inmediata y recuperación.
Distribución de mercancías destinadas a paliar los daños de la DANA	3.696.949 €	Distribución de 14 millones de kilos de mercancías, gestionada desde Feria Valencia con apoyo de la UME.
Reconstrucción de infraestructuras en Siete Aguas y Sot de Chera	3.888.000 €	Reconstrucciones de puentes y pasarelas dañadas por la DANA. Obras dentro del plan <i>'Recuperem València'</i> de la Generalitat.
Reparación de infraestructuras en el Puerto de Cullera	6.180.098 €	Restauración de muelles, taludes, caminos y elementos de contención, con un plazo de ejecución de seis meses.
Reparación de infraestructuras del Centro para la Investigación y Experimentación Forestal (CIEF)	48.068 €	Reparación del vallado perimetral, muro, puertas de acceso y puntos de desagüe tras la DANA.
Contratación del servicio de autobús CVV-265 València-Área Metropolitana Sud	664.316,14 €	Servicio temporal de transporte asegurando la conexión entre València y municipios de l'Horta Sud.
Contrato para el transporte escolar del IES Berenguer Dalmau de Catarroja (fase V)	433.620 €	Traslado de 587 alumnos y 13 docentes al CEIP Maestro Serrano-María Moliner de Mislata con 12 autobuses.

17 de marzo de 2025

Medidas	Importe asignado	Descripción
El Consell valida contratos de emergencia del Instituto Valenciano de Servicios Sociales	1.159.020 €	Reparación de la residencia Bennàger en Aldaia, suministro de equipos informáticos y alquiler de vehículos y unidades móviles para apoyar la gestión de programas sociales.

25 de marzo de 2025

Medidas	Importe asignado	Descripción
Contratación de un vuelo fotogramétrico sobre las cuencas hidrográficas afectadas	719.950 €	El Instituto Cartográfico Valenciano financiará un vuelo fotogramétrico sobre para evaluar los daños de la riada, crear modelos 3D y ortofotos, y prevenir futuros riesgos de inundación y desbordamientos.
Contratación de personal técnico para la recuperación de archivos municipales afectados por la riada	125.386 €	Se realizan labores de limpieza, secado y restauración de archivos municipales y judiciales dañados por las inundaciones.
Contratación de equipamiento específico de Formación Profesional para centros afectados por la DANA	1.363.662 €	El Consell aprueba la compra de maquinaria y equipos para 10 institutos afectados por las inundaciones, con un plazo de ejecución de tres meses.

1 de abril de 2025

Medidas	Importe asignado	Descripción
Ayudas directas a empresas afectadas por la riada a través del Plan Ara Empresas.	127.400.000 €	Subvenciones para la recuperación de pymes industriales, comercios, hostelería y servicios, con ayudas de hasta 100.000 € o 50.000 €, y posibilidad de anticipo del 50 %.
Ampliación del contrato de para limpieza y retirada de enseres en centros Labora de Alaquàs y Catarroja.	43.230 €	Limpieza urgente en instalaciones afectadas por la riada, ante la falta de personal y equipos especializados.
Reconstrucción de la antigua N-III en Utiel afectada por la DANA	N/D	Obras asumidas por la Generalitat ante la imposibilidad del Ayuntamiento de Utiel de costear la reparación dañada por las inundaciones.
Contratación extraordinaria para la gestión de residuos generados por las inundaciones.	178.950.750 €	Retirada y gestión de 750.000 toneladas de residuos acumulados en Puntos de Transferencia y Acopio Local tras la DANA.
Reparación urgente del centro para personas con discapacidad 'Masía del Collao' (IVASS)	60.504 €	Obras para reconstruir un muro derrumbado por la riada en el centro de Dos Aguas, destinado a personas con discapacidad intelectual.

8 de abril de 2025

Medidas	Importe asignado	Descripción
Ampliación del contrato para reparar instalaciones de saneamiento y depuración en Requena-San Antonio y Aldeas de la Vega	318.684,95 €	Se amplía el presupuesto y el plazo de ejecución tras detectar más daños de los previstos en las infraestructuras afectadas por la DANA.

Ampliación del suministro de producto fitosanitario para prevenir la gomosis en cítricos afectados por la riada	34.193 €	Adquisición de 5.300 kg adicionales de 'Fosetil 80 % WG' para proteger los cítricos en municipios añadidos a la zona afectada por la DANA.
Demolición de instalaciones en el Parque Natural del Turia	96.668 €	Derribo del centro de visitantes, oficina y almacén afectados por la riada, incluyendo gestión y transporte de escombros.
Prórroga y modificación del servicio de información y apoyo sobre ayudas urgentes por la DANA	252.422 €	Se amplía un mes más el servicio en 9 municipios para reforzar el apoyo a ciudadanía y ayuntamientos en la gestión de ayudas tras la riada.

15 de abril de 2025

Medidas	Importe asignado	Descripción
Contratación para asistencia técnica en la gestión de residuos en Puntos de Transferencia tras la DANA	417.693 €	Coordinación y supervisión del tratamiento de residuos en Quart de Poblet, Catarroja y Picassent para restablecer la normalidad tras la riada.
Contratación para diagnóstico del impacto de la DANA en el Parque Natural de la Albufera	642.699 €	Análisis del impacto ecológico de la riada en la Albufera y elaboración de un plan de restauración ambiental con seguimiento durante todo el año.
Contratación para reparar canalizaciones urbanas dañadas por la riada en la provincia de Valencia	24.905.541 €	Reparación de infraestructuras hidráulicas en 28 municipios, incluyendo obras y asistencia técnica en seis áreas, con medidas de seguridad ante futuras lluvias.
Contratación para la dirección de obra de reconstrucción de los centros Labora en Catarroja	286.390 €	Asistencia técnica para reconstruir el Espai Labora y Labora Formació de Catarroja, gravemente dañados por la riada.

22 de abril de 2025

Medidas	Importe asignado	Descripción
Contratación para inspecciones y apuntalamientos en viviendas afectadas por la DANA	4.551.354 €	Inspección y apuntalamiento de viviendas y garajes dañados por la riada, a cargo del Instituto Valenciano de la Edificación.
Contratación de asistencia técnica para análisis y plan de recuperación del Parque Natural de la Albufera	234.610 €	Coordinación de equipos, análisis de datos y redacción de un plan de recuperación ambiental tras las inundaciones, a cargo de Tragsatec.
Concesión de ayudas urgentes para la demolición de viviendas afectadas por la riada	700.000 €	Subvenciones directas de hasta 16.000 euros por vivienda o local para la demolición de inmuebles peligrosos debido a los daños causados por la DANA.

29 de abril de 2025

Medidas	Importe asignado	Descripción
Contratación para la reparación de las murallas del Castillo de Chiva	398.898,64 €	Obras de reposición, consolidación y estabilización de las zonas colapsadas por la DANA.

7 de mayo de 2025

Medidas	Importe asignado	Descripción
Ratificación de dos actuaciones de emergencia de FGV para la nueva estación de Paiporta	3.180.383 €	Obras de construcción, dirección, asistencia técnica y seguridad para la nueva estación de Metrovalencia en Paiporta.
Concesión directa de ayudas urgentes a mancomunidades afectadas por la DANA	7.150.000 €	Financiación de proyectos de reconstrucción, prevención de inundaciones, adaptación al cambio climático, alerta temprana y otras mejoras sostenibles y turísticas, con fondos NextGenerationEU.
Subvenciones para formación de profesionales en reconstrucción y rehabilitación de zonas afectadas por la DANA	757.928,66 €	Financiación de acciones formativas (30 horas) dirigidas a desempleados, enfocadas en construcción sostenible y rehabilitación energética.
Ampliación de ayudas al sector editorial afectado por la DANA	1.042.827 €	Subvenciones para la reimpresión y encuadernación de libros perdidos por la DANA, beneficiando a 39 editoriales y profesionales de la Comunitat Valenciana.

13 de mayo de 2025

Medidas	Importe asignado	Descripción
Obras de emergencia para pasarela peatonal en Paiporta	1.105.640 €	Reconstrucción de la pasarela integrada en el puente ferroviario destruido por la riada.
Nuevo plazo para ayudas por vehículos siniestrados por la DANA	Hasta 250.000.000 €	Segunda convocatoria de 15 días para solicitar ayudas (250–2.500 €) por vehículos dañados en la riada.

Medidas de ayudas directas sobre el tejido empresarial acordadas por el Consell de la Generalitat Valenciana

→ [DECRETO 172/2024](#), de 26 de noviembre, del Consell, por el que se aprueban las bases reguladoras y el procedimiento de concesión directa de ayudas urgentes dirigidas a facilitar el mantenimiento del empleo y la reactivación económica de las empresas que hayan sufrido daños por el temporal de viento y lluvias iniciado el 29 de octubre de 2024 en la Comunitat Valenciana.

→ [DECRETO 175/2024](#), de 3 de diciembre, del Consell, por el que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas urgentes dirigidas a las personas trabajadoras autónomas de las zonas de la Comunitat Valenciana afectadas por la DANA.

→ [DECRETO 182/2024](#), de 10 de diciembre, del Consell, de aprobación de las bases reguladoras y del procedimiento de concesión directa de ayudas urgentes a las comunidades de regantes y otras entidades de riego afectadas por los daños producidos por el temporal de viento y lluvias iniciado en la Comunitat Valenciana, el 29 de octubre de 2024.

→ [DECRETO 190/2024](#), de 17 de diciembre, del Consell, por el que se aprueban las bases reguladoras y la concesión de ayudas directas a las empresas con actividad en la Comunitat Valenciana para cubrir los costes financieros por operaciones de financiación de circulante y de inversiones otorgadas por entidades financieras con aval de una sociedad de garantía recíproca para paliar los daños causados en la Comunitat Valenciana por la depresión aislada en niveles altos (DANA) iniciada el 29 de octubre de 2024.

→ [DECRETO 9/2025](#), de 21 de enero, del Consell, de aprobación de las bases reguladoras y del procedimiento de concesión directa de ayudas urgentes a las explotaciones ganaderas por los daños producidos por una depresión aislada en niveles altos (en adelante, DANA) iniciado en la Comunitat Valenciana el 29 de octubre de 2024.

→ [DECRETO 51/2025](#), de 1 de abril, del Consell, de aprobación de las bases reguladoras y del procedimiento de concesión directa de ayudas para la recuperación y reactivación de pymes industriales, comercios, hostelería y servicios, que hayan sufrido daños ocasionados por la DANA iniciada en la Comunitat Valenciana el día 29 de octubre de 2024, en el marco de la iniciativa «Ara Empresas».

→ [RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2025](#), por la que se establece el procedimiento para la concesión directa de una ayuda adicional a titulares de explotaciones agrícolas de herbáceos, forrajeras y aromáticas, hortícolas y viveros afectados por la catástrofe natural iniciada el día 29 de octubre de 2024, en el marco del Programa de desarrollo rural de la Comunitat Valenciana 2014-2022.

Cuadro 4

PRINCIPALES MEDIDAS FISCALES DE LA GENERALITAT VALENCIANA POR LA DANA

Suspensión de plazos	Prórroga hasta el 31 de enero de 2025 del plazo para la presentación e ingreso de las autoliquidaciones del ISD, ITPAJD, Tributos sobre el juego y del IAMA cuyo plazo de presentación e ingreso termine entre el 28 de octubre y el 31 de diciembre de 2024.
IRPF	<ul style="list-style-type: none"> - Deducción del 100% de los gastos de reparación cometidos para hacer frente a los daños causados por el temporal en la vivienda habitual, hasta un importe máximo de 2.000 euros, con límites de renta, y aplicable en los periodos impositivos terminados en 2024 y 2025. - Deducción del 45% de las cantidades invertidas durante los periodos impositivos terminados en 2024 y 2025 en la suscripción y desembolso de acciones o participaciones sociales como consecuencia de acuerdos de constitución o de ampliación de capital de determinadas entidades, con el límite de 9.900 euros.
ISD	<ul style="list-style-type: none"> - Bonificación del 50% en las adquisiciones mortis causa efectuadas por parientes del causante pertenecientes al grupo III de parentesco (colaterales de segundo y tercer grado, ascendientes y descendientes por afinidad) cuando el causante hubiese fallecido por el temporal. - Reducción del 100% de la base imponible en las adquisiciones lucrativas inter vivos realizadas desde el 29/10/2024 hasta el 31/12/2025 en favor de personas que destinen los bienes y derechos recibidos a reparar o reponer aquellos de los que fueran titulares y que hubiesen resultado dañados por el temporal. Aplica también a las adquisiciones lucrativas realizadas entre el 29/10/2024 y el 31/12/2026 cuando tengan por objeto la adquisición de la nueva vivienda habitual del donatario, en determinados supuestos. - Reducción del 100% de la base imponible en las adquisiciones lucrativas inter vivos realizadas desde el 29/10/2024 hasta el 31/12/2025 para la adquisición de bienes afectos al ejercicio de una empresa individual o negocio profesional con el fin de paliar los daños materiales causados por el temporal.
ITP Y AJD	<ul style="list-style-type: none"> - Bonificación del 100% de la cuota tributaria de la modalidad gradual de AJD y de la de TPO del ITPAJD, aplicable entre el 29/10/2024 y el 31/12/2026, exigible por los actos o contratos o la constitución de derechos reales de garantía relacionados con la adquisición de bienes inmuebles destinados a reemplazar a otros destruidos o gravemente dañados por el temporal. - Bonificación del 100% de la cuota gradual de la modalidad de AJD del ITPAJD, aplicable entre el 29/10/2024 y el 31/12/2026, exigible a las primeras copias de los documentos notariales otorgados para formalizar operaciones de declaración de obra nueva y/o división horizontal que se refieran a inmuebles destruidos o gravemente dañados por el temporal. - Bonificación del 100% de la cuota de TPO exigible a las adquisiciones de vehículos automóviles destinados a reemplazar a otros destruidos por el temporal, que se hubieran dado de baja definitiva en el Registro General de Vehículos, siempre que dicha adquisición se realice entre el 29/10/2024 y el 31/12/2025.
Tributos sobre el Juego	<ul style="list-style-type: none"> - Bonificación del 100% en la cuota íntegra del tributo sobre los juegos de suerte, envite o azar, en la modalidad de explotación de las máquinas recreativas y de azar, cuya explotación hubiera sido afectada por el temporal, en la parte que corresponda proporcionalmente a los días del periodo impositivo en que su autorización de explotación haya sido suspendida o dada de baja de manera definitiva. - Las salas de bingo que hayan visto afectadas por el temporal sus existencias de cartones de bingo que los hagan inservibles, podrán solicitar la devolución del importe del tributo relativo a los juegos de suerte, envite o azar y las tasas administrativas satisfechas con ocasión de su adquisición, o bien el canje de los cartones por otros idénticos en número y valor facial.
Canon de saneamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Exención de las cuotas del Canon de Saneamiento de los consumos de agua realizados entre el 29/10/2024 y el 31/03/2025, para todos los usos del agua que se produzcan en el ámbito territorial de los municipios, o parte de los mismos, afectados por el temporal. - Suspensión de los procedimientos de recaudación de las cuotas del canon de saneamiento desde el 13/11/2024 (entrada en vigor del Decreto Ley) hasta el 28/02/2025.

Fuente: Decreto Ley 12/2024, de 12 de noviembre, del Consell, de medidas fiscales de apoyo a las personas afectadas por las inundaciones producidas por la DANA de octubre de 2024 (DOGV bis de 12/11/2024).

Cuadro 5

DANA 2024. RECURSOS MOVILIZADOS POR LA GENERALITAT VALENCIANA
30 de abril de 2025

Conselleria competente	Importe (M€)
SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD Y VIVIENDA	91,4
Ayudas para alquiler de vivienda	50,0
Ayudas asociaciones y entidades comunitarias sin ánimo de lucro	13,6
Reconstrucción y reparación vivienda social	4,5
Inspecciones y actuaciones técnicas de apuntalamiento de edificaciones (IVE)	4,5
Contrato para la distribución y reparto de donaciones	3,7
Reconstrucción y reparación de centros sociales	2,7
Puesta en marcha del Centro Temporal de Emergencias de Burjasot	2,6
Plan de apoyo refuerzo servicios sociales municipales	2,4
Ayudas adaptación de vehículos para personas discapacitadas y entidades del tercer sector	2,0
Material y limpieza emergencia centros sociosanitarios	1,7
Ayudas a entidades y colectivos del tercer sector	1,0
Ayudas a familias acogedoras	0,9
Ayudas urgentes derribo de viviendas	0,7
Servicio de transporte adaptado	0,6
Lavandería y limpieza centro de emergencia	0,5
HACIENDA	606,9
Ayudas para la compensación de daños en vehículos siniestrados	250,0
Líneas IVF	200,0
Líneas SGR	150,0
Contratación de emergencia de equipamiento informático	2,5
Apoyo técnico para tramitación ayudas vehículos	2,3
Contratos de emergencia para limpieza, reparación y comunicaciones	1,0
Limpieza, transporte y reubicación cajas centro logístico Riba-roja del Turia	0,7
Reposición parque móvil Generalitat para evaluación de daños	0,2
Contratación licencias herramientas OVAC	0,2
Contratación aplicación "Localiza vehicle"	0,1
MEDIO AMBIENTE, INFRAESTRUCTURAS Y TERRITORIO	558,0
Contratación para gestión de residuos de los puntos de transferencia y puntos de acopio	179,0
Restauración del servicio de Metrovalencia FGV y líneas sustitutivas	125,7
Reparación de carreteras titularidad de la Generalitat	66,0
Reparación de depuradoras y colectores a cargo de la EPSAR	54,6
Retirada de residuos, enseres voluminosos y vehículos	50,0
Contratación para reparación de canalizaciones urbanas en 28 municipios	24,9
Reparación de carreteras titularidad de ayuntamientos	50,0
Restauración infraestructuras portuarias (port Cullera)	5,3
Contrato para elaboración de un diagnóstico del impacto sobre L'Albufera	0,6
Puntos de transferencia de gestión de los residuos	0,4
Restauración cuencas hidrográficas	0,2
Otros	1,3
AGRICULTURA, AGUA Y PESCA	86,4
Reparación de caminos rurales	29,6
Reparación cauces urbanos	25,0
Ayudas directas a comunidades de regantes	9,5
Ayuda adicional a titulares de explotaciones agrícolas de herbáceos, forrajeras y aromáticas, hortícolas y viveros afectados	5,3
Adelanto de la PAC al sector del arroz	5,0
Reparación de la presa del Buseo	4,8
Ayudas explotaciones ganaderas	3,5
Retirada de animales muertos y productos perecederos	2,7
Suministro de productos fitosanitarios	0,9
Retirada de alimentos en las industrias alimentarias	0,1

INTERIOR Y EMERGENCIAS	372,7
Ayudas de 6.000 euros por familia y vivienda	230,0
Ayudas de 200.000 euros a los ayuntamientos para gastos urgentes	50,0
Contrato a TRAGSA de apoyo logístico y gestión de residuos	77,9
Ayudas de 200.000 euros a los ayuntamientos de la provincia Castellón	12,0
Contrato a TRAGSATEC de 20 oficinas de gestión de ayudas	2,3
Contrato de emergencia de la AVSRE de equipos y servicios	0,4
Contrato de emergencia de la SGISE de equipos y servicios	0,1
JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2,8
Reparación de los juzgados de Catarroja, Torrent y Requena	2,4
Actuaciones en el complejo logístico y archivo intermedio de Ribarroja	0,2
Adecuación instalaciones ciudad de la justicia de Valencia por el desplazamiento de los juzgados de Catarroja	0,1
Destrucción piezas convicción Riba-roja, ampliación horaria CJV y sede judicial Catarroja, arrendamiento impresoras oficinas Prop, suministro material IML	0,1
SANIDAD	124,4
Reubicación y/o adaptación de centros potencialmente inundables	50,0
Infraestructuras sanitarias (248 actuaciones)	21,8
Adaptación de instalaciones estratégicas actualmente en uso	20,5
Renovación y reparación de centros de salud	18,2
Equipamiento y mobiliario	5,0
Asistencia técnica para el rediseño de centros frente a emergencias	2,0
Asistencia farmacéutica	2,0
Asistencia técnica para mejoras en los centros	1,0
Instalación de puntos de atención sanitaria extraordinaria	1,0
Equipos de refuerzo para vacunación frente a la gripe y covid	1,0
Envío de 30 millones de SMS con información sanitaria	1,0
Operativo extraordinario de vehículos de emergencias sanitarias	0,4
Retirada de productos alimenticios no aptos para el consumo	0,3
Autobuses para el desplazamiento de personal sanitario	0,1
Consulta móvil de atención a pacientes con patologías respiratorias crónicas	0,1
INDUSTRIA COMERCIO Y TURISMO	246,3
Ayudas directas para empresas y colectivo autónomo con empleados y empleadas	100,0
Ayudas a comercio y hostelería "Ara Empresas"	79,6
Ayudas a pymes industriales destinadas a la inversión en maquinaria "Ara Empresas"	47,8
Plan Internacionalización	10,0
Limpieza de polígonos industriales, accesos y zonas comunes	6,5
Inspección y reparación de cuadros eléctricos de zonas afectadas	0,8
Inversiones energéticas de ayuntamientos para reactivar la actividad en empresas y polígonos industriales	0,8
Traslado de personas trabajadoras y agentes de proximidad industrial	0,8
EDUCACIÓN, CULTURA Y EMPLEO	214,0
Ayudas directas para autónomos y autónomas sin personas empleadas	91,9
Dotación extraordinaria comedor escolar 2024/2025	17,5
Renovación Centros Labora Formación afectados	15,0
Ayudas complementarias personas en ERTE	10,8
Reconstrucción centro de empleo y centro de formación Catarroja	6,2
Ayudas infraestructuras educativas centros concertados	6,0
Instalación aulas prefabricadas	5,6
Ayudas extraordinarias para las industrias culturales	5,0
Ayudas comisiones falleras	5,0

Transporte escolar para el alumnado reubicado	4,4
Ayudas a centros educativos concertados para limpieza y reposición o reparación de infraestructuras y bienes	4,1
Renovación Espais Labora personas afectadas	2,4
Reposición de los Proyectos de Innovación y Exclusión Educativa (PIIE)	2,1
Reposición de los recursos de BibliInnova't	1,8
Instalación de oficinas móviles de Labora	1,2
Ayudas sector editorial	1,0
Empleo rural pequeños municipios	0,5
Suministro e equipamiento escolar de material didáctico y deportivo	0,4
Suministro de equipamiento escolar de mobiliario y comedores	0,4
Pruebas diagnósticas para la Orientación Educativa	0,3
Suministro de instalación de material instrumental	0,3
Limpieza de oficinas de empleo y centros de formación	0,1
Vigilancia y seguridad de bienes culturales de Feria Valencia	0,1
Permisos concedidos al personal docente afectado	0,1
Contratos de transporte IVAM	0,1
Otros	31,9
TOTAL	2.302

M: millones de euros.

Fuente: Informe Diagnóstico del Plan Endavant 30 de abril de 2025 (p. 64), DOGV y Acuerdos del Consell en relación con la DANA. Generalitat Valenciana. Elaboración propia.

Cuadro 6

DANA 2025. AYUDAS DIRECTAS MOVILIZADAS POR LA GENERALITAT VALENCIANA*
15 de mayo de 2025

	Importe (M€)
Vehículos	250,0
Bienes de primera necesidad	200,0
Colectivo autónomo sin personas empleadas	142,0
Empresas y autónomos y autónomas con personas empleadas	110,0
Ayudas a comercio y hostelería "Ara Empresas"	79,6
Municipios	50,0
Alquiler de vivienda	50,0
Ayudas a pymes industriales inversión en maquinaria "Ara Empresas"	47,8
Importe de la bonificación de los préstamos bonificados IVF	42,0
Ayudas directas costes financieros SGR para empresas y colectivo autónomo	23,2
Tejido asociativo y entidades sin fines de lucro	13,6
Complemento para ERTes	10,8
Regantes	9,5
Sector cultural y editorial	6,0
Ayuda adicional a titulares de explotaciones agrícolas de herbáceos, forrajeras y aromáticas, hortícolas y viveros afectados (financiada íntegramente por el Feader)	5,3
Bono recuperem viatge C.V.	5,1
Ayudas comisiones falleras	5,0
Ayudas explotaciones ganaderas	3,5
Ayudas para vehículos adaptados personas físicas o entidades tercer sector	2,0
Tercer sector de acción social	1,0
Familias acogedoras	0,9
Ayudas urgentes para el derribo de viviendas	0,7
TOTAL	1.058

M: millones de euros. (*) Importes según Acuerdos, Resoluciones y Decretos DOGV de 2024 y 2025.
Fuente: Dirección General de Presupuestos.

Cuadro 7

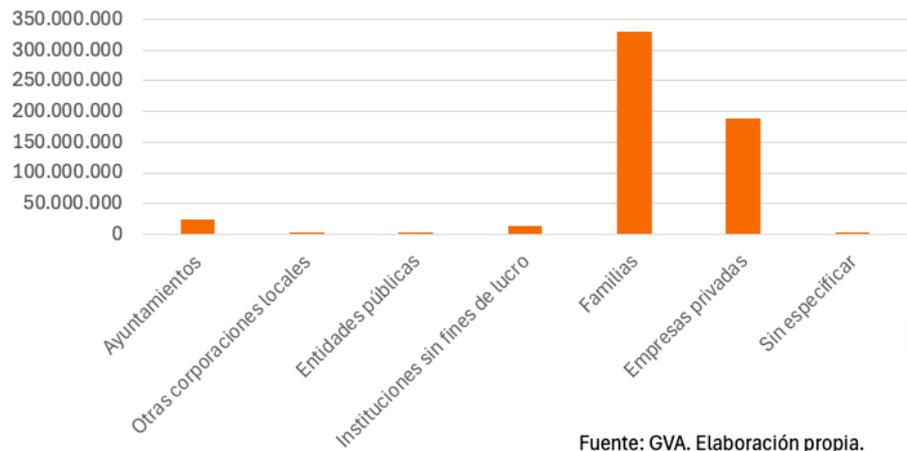
SOLICITUDES REGISTRADAS E IMPORTE POR TIPO DE TITULAR, GENERALITAT VALENCIANA

A 30 de abril de 2025

	Nº DE SOLICITUDES	IMPORTE SOLICITADO (€)
Ayuntamientos	182	23.771.368,95
Otras corporaciones locales	2	200.000,00
Entidades públicas	2	539.000,00
Instituciones sin fines de lucro	860	13.559.247,11
Familias	137.723	329.830.162,17
Empresas privadas	26.941	188.509.911,38
Sin especificar	889	523.499,08
TOTAL	166.599	556.933.188,69

Fuente: Generalitat Valenciana. Presidencia de la Generalitat. Elaboración propia.

IMPORTE SOLICITADO POR TIPO DE TITULAR (euros)



Fuente: GVA. Elaboración propia.

A 15 de mayo de 2025 el importe total solicitado es 562 M€ euros y el número de solicitudes es de 169.159, con el siguiente detalle: 140.293 de familias, 26.927 de empresas privadas, 866 de instituciones sin fines de lucro, 182 de ayuntamientos, 2 de otras corporaciones locales, 2 de entidades públicas y 887 sin especificar.

Cuadro 8

SOLICITUDES POR TIPO DE AYUDA, GENERALITAT VALENCIANA
A 30 de abril de 2025

	Nº DE SOLICITUDES REGISTRADAS	IMPORTE SOLICITADO (euros)	Nº SOLICITUDES CONCEDIDAS
EADANA: Ayuda extraordinaria a personas del colectivo autónomo	18.393	55.131.000,00	18.359
DANAPN: Ayudas urgentes a personas físicas para paliar pérdidas de bienes de primera necesidad	40.102	158.460.000,00	24.877
DANALQ: Ayudas a personas físicas para el arrendamiento de vivienda	1.528	14.134.400,00	1.252
DANAMU: Ayudas urgentes a municipios afectados	118	13.494.938,44	96
INDANA: Ayudas urgentes dirigidas a facilitar el mantenimiento del empleo y la reactivación económica de empresas industriales	1.119	28.093.000,00	1.116
DANARG: Ayudas a comunidades de regantes y otras entidades de riego	156	13.763.204,32	140
DANAED: Ayudas urgentes destinadas a profesionales del sector editorial	38	968.827,47	34
DANAIN: Ayudas urgentes a profesionales y empresas sector cultural	199	3.626.600,00	198
CODANA: Ayudas urgentes dirigidas a facilitar el mantenimiento del empleo y la reactivación económica de empresas comerciales, turísticas, de servicios y otros tipos de actividad	7.048	91.435.000,00	6.955
DANAVH: Ayudas vehículos	86.735	152.615.750,00	79.392
DAGAEQ: Ayudas destinadas a las explotaciones ganaderas para cubrir daños en equipamiento y maquinaria	91	360.440,17	0
DAGAPA: Ayudas destinadas a las explotaciones ganaderas para cubrir daños en piensos y forrajes y animales muertos	90	523.506,35	0
DANACS: Ayudas destinadas a los municipios de la provincia de Castellón	74	10.468.663,51	65
DANAER: Ayudas destinadas a personas trabajadoras afectadas por ERTE	9.697	3.475.440,00	9.633
DANAFI: Ayudas destinadas a financiar la organización de actividades culturales y sociales no lucrativas relacionadas con las Fallas 2025	372	3.315.528,61	314
DANAFI: Ayudas urgentes para compensar los esfuerzos realizados por familias acogedoras residentes en las zonas afectadas	143	106.000,00	0
DANAGA: Ayudas destinadas a las explotaciones ganaderas por daños sufridos	102	0,00	0
DANATE: Ayudas urgentes para la reactivación del tejido asociativo y comunitario en municipios	466	2.815.941,33	209
DANATS: Ayudas a las entidades del tercer sector de acción social infraestructuras	90	3.999.727,20	28
DANAVA: Ayudas destinadas a la movilidad y adaptación de vehículos de personas con discapacidad y entidades de este sector que hayan sufrido la pérdida del vehículo adaptado	38	145.221,29	0
TOTAL	166.599	556.933.188,69	143.909

Fuente: Generalitat Valenciana. Presidencia de la Generalitat. Elaboración propia.

Grado de ejecución a 30/04/2025 ayudas pagadas respecto a solicitadas: 86 %

Cuadro 9

**SOLICITUDES DE AYUDAS GVA E IMPORTE CONCEDIDO
Y PAGADO POR MUNICIPIO A 30/4/25**

MUNICIPIO	SOLICITUDES	IMPORTE CONCEDIDO (euros)	IMPORTE PAGADO (euros)
Atzúbia, l'	1	360,00	360,00
Albatera	1	2.000,00	2.000,00
Alcalalí	1	2.000,00	2.000,00
Alcosser	1	0,00	0,00
Alcolea	2	2.750,00	2.750,00
Alcoi/Alcoy	22	41.360,00	41.360,00
Alfàs del Pi, l'	4	6.360,00	6.360,00
Alacant/Alicante	39	40.675,20	40.675,20
Altea	5	6.000,00	6.000,00
Aspe	1	2.000,00	2.000,00
Banyeres de Mariola	6	12.000,00	12.000,00
Benferri	1	2.000,00	2.000,00
Beniarbeig	2	4.000,00	4.000,00
Benidorm	12	20.000,00	20.000,00
Benimantell	1	2.000,00	2.000,00
Benimeli	3	4.000,00	4.000,00
Benissa	11	16.000,00	16.000,00
Biar	2	4.000,00	4.000,00
Calp	6	12.000,00	12.000,00
Campello, el	6	8.360,00	8.360,00
Castalla	3	4.360,00	4.360,00
Cocentaina	7	10.360,00	10.360,00
Crevillent	5	8.000,00	8.000,00
Dénia	36	63.080,00	63.080,00
Elx/Elche	27	32.720,00	32.720,00
Elda	6	12.000,00	12.000,00
Finestrat	4	10.000,00	10.000,00
Formentera del Segura	1	2.000,00	2.000,00
Gata de Gorgos	3	4.000,00	4.000,00
Gorga	1	6.000,00	6.000,00
Granja de Rocamora	1	360,00	360,00
Guardamar del Segura	3	6.000,00	6.000,00
Ibì	1	2.000,00	2.000,00
Xaló	3	6.000,00	6.000,00
Xàbia/Jàvea	15	26.360,00	26.360,00
Xixona/Jijona	2	2.000,00	2.000,00
Monòver/Monóvar	1	360,00	360,00
Mutxamel	2	1.500,00	1.500,00
Muro de Alcoy	4	8.000,00	8.000,00
Novelda	4	4.360,00	4.360,00
Nucia, la	4	4.360,00	4.360,00
Ondara	3	4.360,00	4.360,00
Onil	1	750,00	750,00
Orihuela	7	14.000,00	14.000,00
Parcent	1	2.000,00	2.000,00
Pedreguer	3	6.000,00	6.000,00
Pego	8	12.360,00	12.360,00

Petrer	4	6.000,00	6.000,00
Pinós, el/Pinoso	1	2.000,00	2.000,00
Polop	1	750,00	750,00
Redován	1	360,00	360,00
Rojales	1	2.000,00	2.000,00
Sagra	1	750,00	750,00
Sant Joan d'Alacant	2	2.360,00	2.360,00
San Miguel de Salinas	2	4.000,00	4.000,00
Santa Pola	4	2.000,00	2.000,00
Sant Vicent del Raspeig/ San Vicente del Raspeig	4	4.360,00	4.360,00
Sax	2	4.000,00	4.000,00
Teulada	2	4.000,00	4.000,00
Torreveija	9	12.360,00	12.360,00
Vall de Gallinera, la	1	2.000,00	2.000,00
Vall de Laguar, la	2	4.000,00	4.000,00
Verger, el	1	2.000,00	2.000,00
Vila Joiosa, la/Villajoyosa	6	10.360,00	10.360,00
Villena	7	12.000,00	12.000,00
Poblets, els	3	6.000,00	6.000,00
Pilar de la Horadada	2	4.000,00	4.000,00
Atzeneta del Maestrat	2	201.325,20	201.325,20
Albocàsser	1	194.477,63	194.477,63
Alcalà de Xivert	10	106.252,85	106.252,85
Alfondeguilla	1	199.571,58	199.571,58
Almassora	8	15.360,00	15.360,00
Almedíjar	1	360,00	360,00
Almenara	10	14.360,00	14.360,00
Altura	3	158.097,04	158.097,04
Arañuel	2	202.000,00	202.000,00
Argelita	1	200.000,00	200.000,00
Artana	3	202.360,00	202.360,00
Ayódar	1	183.508,40	183.508,40
Azuébar	1	2.000,00	2.000,00
Betxí	1	2.000,00	2.000,00
Bejís	2	144.749,75	144.749,75
Benafer	1	0,00	0,00
Benassal	1	200.000,00	200.000,00
Benicarló	13	16.360,00	16.360,00
Benicàssim/Benicasim	3	4.360,00	4.360,00
Benlloc	1	199.958,31	199.958,31
Borriol	6	41.188,14	41.188,14
Borriana/Burriana	13	15.470,00	15.470,00
Cabanes	3	79.920,94	79.920,94
Càlig	3	160.273,44	160.273,44
Canet lo Roig	3	199.350,97	199.350,97
Castellnovo	2	2.360,00	2.360,00
Castelló de la Plana/ Castelló de la Plana	57	90.040,00	90.040,00
Castillo de Villamalefa	1	199.968,25	199.968,25
Catí	1	199.781,96	199.781,96
Caudiel	4	2.000,00	2.000,00

Cervera del Maestre	1	185.932,69	185.932,69
Cinctorres	1	98.696,46	98.696,46
Cirat	2	200.250,00	200.250,00
Coves de Vinromà, les	1	200.000,00	200.000,00
Culla	1	195.294,00	195.294,00
Xert	1	200.000,00	200.000,00
Chilches/Xilxes	4	8.360,00	8.360,00
Espadilla	1	138.888,12	138.888,12
Fanzara	1	200.000,00	200.000,00
Figueroles	1	200.000,00	200.000,00
Forcall	2	195.892,95	195.892,95
Fuente la Reina	1	96.073,55	96.073,55
Fuentes de Ayódar	1	199.456,40	199.456,40
Gaibiel	1	106.546,77	106.546,77
Higuera	1	36.302,23	36.302,23
Jana, la	3	135.865,26	135.865,26
Jérica	1	2.000,00	2.000,00
Llucena/Lucena del Cid	3	202.750,00	202.750,00
Llosa, la	1	2.000,00	2.000,00
Moncofa	10	15.110,00	15.110,00
Montán	2	145.770,26	145.770,26
Montanejos	1	200.000,00	200.000,00
Morella	1	199.951,69	199.951,69
Navajas	2	4.000,00	4.000,00
Nules	5	8.000,00	8.000,00
Olocau del Rey	1	164.342,74	164.342,74
Onda	11	16.360,00	16.360,00
Orpesa/Oropesa del Mar	7	12.750,00	12.750,00
Peñíscola/Peñíscola	4	8.000,00	8.000,00
Pina de Montalgrao	3	204.000,00	204.000,00
Pobla de Benifassà, la	2	400.000,00	400.000,00
Rosell	2	58.698,43	58.698,43
Salzadella, la	2	200.000,00	200.000,00
Sant Jordi/San Jorge	2	202.000,00	202.000,00
Sant Mateu	3	204.000,00	204.000,00
San Rafael del Río	1	46.447,24	46.447,24
Santa Magdalena de Pulpis	1	200.000,00	200.000,00
Serratella, la	1	68.782,08	68.782,08
Segorbe	7	10.000,00	10.000,00
Sierra Engarcerán	1	125.800,32	125.800,32
Soneja	6	10.360,00	10.360,00
Sot de Ferrer	1	2.000,00	2.000,00
Tales	1	0,00	0,00
Teresa	3	199.197,81	199.197,81
Tírig	2	200.000,00	200.000,00
Toga	1	200.000,00	200.000,00
Torás	2	2.000,00	2.000,00
Torralba del Pinar	1	179.110,25	179.110,25
Torreblanca	5	144.306,29	144.306,29
Torrechiva	1	200.000,00	200.000,00
Torre d'en Doméneq, la	1	4.043,82	4.043,82
Traiguera	2	202.000,00	202.000,00
Useres, les/Useras	2	200.750,00	200.750,00

Vall d'Alba	3	202.750,00	202.750,00
Vall de Almonacid	1	22.309,38	22.309,38
Vall d'Uixó, la	10	16.720,00	16.720,00
Vallibona	1	199.795,20	199.795,20
Vilafamés	1	0,00	0,00
Vilafranca/Villafranca del Cid	2	99.568,78	99.568,78
Villanueva de Viver	1	38.876,81	38.876,81
Vila-real	18	57.080,00	57.080,00
Vilavella, la	1	360,00	360,00
Vinaròs	6	366.119,52	366.119,52
Viver	3	6.000,00	6.000,00
Alqueries, les/ Alquerías del Niño Perdido	2	4.000,00	4.000,00
Sant Joan de Moró	1	0,00	0,00
Ademuz	3	17.360,00	17.360,00
Ador	1	750,00	750,00
Atzeneta d'Albaida	2	4.000,00	4.000,00
Agullent	3	2.720,00	2.720,00
Alaquàs	3.119	9.212.496,97	9.042.996,97
Albaida	23	76.000,00	76.000,00
Albal	4.322	11.239.266,14	11.062.274,23
Albalat de la Ribera	157	568.290,99	471.951,39
Albalat dels Sorells	15	20.830,00	20.830,00
Albalat dels Tarongers	7	10.000,00	10.000,00
Alberic	258	920.818,75	812.977,75
Alborache	90	238.944,98	231.104,98
Alboraia/Alboraya	110	227.167,36	168.000,00
Albuixech	17	36.470,00	36.470,00
Alcàsser	491	1.355.104,10	1.321.650,00
Alcàntera de Xúquer	7	10.360,00	10.360,00
Alzira	1.407	5.087.348,12	4.901.618,23
Alcublas	4	8.000,00	8.000,00
Alcúdia, l'	4.008	14.758.506,00	14.587.945,00
Alcúdia de Crespins, l'	7	7.110,00	7.110,00
Aldaia	10.162	27.226.022,25	26.525.037,25
Alfàfar	10.777	29.104.415,45	27.902.261,40
Alfara de la Baronia	2	2.360,00	2.360,00
Alfara del Patriarca	13	20.720,00	20.720,00
Alfarb	127	559.114,21	357.027,83
Alfarrasí	1	2.000,00	2.000,00
Algemesí	14.412	42.552.187,63	42.111.046,63
Algímia d'Alfara	1	0,00	0,00
Alginet	1.068	4.041.340,62	3.920.483,74
Almàssera	39	54.880,00	54.880,00
Almoines	3	6.000,00	6.000,00
Almussafes	200	649.622,82	616.969,05
Alpuente	1	2.000,00	2.000,00
Alqueria de la Comtessa, l'	5	8.000,00	8.000,00
Andilla	4	6.360,00	6.360,00
Anna	4	8.000,00	8.000,00
Antella	7	10.000,00	10.000,00
Aras de los Olmos	22	262.000,00	262.000,00
Aielo de Malferit	5	6.000,00	6.000,00

Ayora	21	29.030,00	21.190,00
Barxeta	14	226.360,00	226.360,00
Barx	1	360,00	360,00
Bèlgida	2	4.000,00	4.000,00
Bellreguard	6	12.720,00	12.720,00
Bellús	1	2.000,00	2.000,00
Benagéber	6	209.360,00	209.360,00
Benaguasil	260	886.183,62	759.903,82
Benavites	2	4.000,00	4.000,00
Beneixida	4	13.000,00	13.000,00
Benetússer	7.447	17.890.113,00	17.403.963,00
Beniarjó	3	2.000,00	2.000,00
Benicolet	1	2.000,00	2.000,00
Benifairó de les Valls	5	6.720,00	6.720,00
Benifairó de la Valldigna	9	43.360,00	43.360,00
Benifaió	377	1.195.958,76	1.076.756,80
Beniflá	3	6.000,00	6.000,00
Benigànim	13	24.000,00	24.000,00
Benimodo	57	185.430,25	185.430,25
Benimuslem	13	23.720,00	23.720,00
Beniparrell	1.352	6.753.130,00	6.721.770,00
Benissanó	8	10.720,00	10.720,00
Benissuera	1	2.000,00	2.000,00
Bétera	289	640.810,00	632.970,00
Bicorp	1	2.000,00	2.000,00
Bocairent	8	14.360,00	14.360,00
Bolbaite	5	10.000,00	10.000,00
Bonrepòs i Mirambell	26	42.160,00	42.160,00
Bufali	2	4.000,00	4.000,00
Bugarra	78	518.676,57	423.743,67
Buñol	369	1.558.565,16	1.221.406,45
Burjassot	327	483.330,00	467.650,00
Calles	34	315.242,33	315.242,33
Camporrobles	128	390.000,00	390.000,00
Canals	20	40.280,00	32.440,00
Canet d'En Berenguer	13	16.550,00	16.550,00
Carcaixent	410	1.230.043,57	1.220.011,55
Càncer	5	14.000,00	14.000,00
Carlet	775	2.870.132,00	2.726.322,70
Carrícola	1	360,00	360,00
Casinos	77	224.101,10	224.101,10
Castelló de Rugat	4	8.000,00	8.000,00
Castielfabib	11	215.920,31	215.920,31
Catadau	485	1.760.243,75	1.728.883,75
Catarroja	15.872	42.164.261,60	41.138.061,60
Caudete de las Fuentes	84	277.360,00	277.360,00
Cerdà	1	2.000,00	2.000,00
Cofrentes	1	2.000,00	2.000,00
Corbera	156	600.221,41	565.124,07
Cortes de Pallás	10	22.720,00	22.720,00
Cotes	1	2.000,00	2.000,00
Quart de les Valls	2	2.360,00	2.360,00
Quart de Poblet	912	4.114.511,53	3.864.519,23

Quartell	4	12.000,00	12.000,00
Quatretonda	4	6.000,00	6.000,00
Cullera	626	1.960.716,57	1.945.036,57
Chelva	20	220.050,12	203.007,00
Chella	5	14.000,00	14.000,00
Chera	33	273.750,00	273.750,00
Cheste	865	3.132.604,47	2.762.554,11
Xirivella	1.995	6.018.898,00	5.987.778,00
Chiva	3.360	11.119.152,79	10.593.660,00
Chulilla	41	271.756,50	184.257,89
Daimús	6	12.000,00	12.000,00
Domeño	6	8.000,00	8.000,00
Dos Aguas	36	221.874,28	221.874,28
Eliana, l'	92	158.870,00	151.030,00
Emperador	3	4.360,00	4.360,00
Enguera	9	42.360,00	42.360,00
Énova, l'	25	91.000,00	91.000,00
Estivella	5	8.360,00	8.360,00
Faura	6	3.440,00	3.440,00
Favara	89	275.015,58	275.015,58
Fontanars dels Alforins	1	2.000,00	2.000,00
Fortaleny	34	94.769,45	94.769,45
Foios	35	53.490,00	53.490,00
Font d'en Carròs, la	6	7.080,00	7.080,00
Font de la Figuera, la	2	2.000,00	2.000,00
Fuenterrobles	114	558.720,00	558.720,00
Gavarda	19	42.720,00	42.720,00
Gandia	125	241.080,00	227.640,00
Genovés, el	4	4.360,00	4.360,00
Gestalgar	62	352.156,79	246.004,68
Gilet	8	8.720,00	8.720,00
Godella	66	95.070,00	87.230,00
Godolleta	845	3.695.242,00	3.210.645,00
Guadasséquies	2	20.000,00	20.000,00
Guadassuar	2.679	10.235.448,16	9.931.370,07
Higueruelas	8	10.720,00	10.720,00
Jalance	7	8.000,00	8.000,00
Xeraco	22	46.720,00	46.720,00
Jarafuel	5	8.000,00	8.000,00
Xàtiva	61	105.880,00	105.880,00
Xeresa	8	12.000,00	12.000,00
Llíria	296	754.884,64	650.616,93
Loriguilla	197	896.320,00	896.320,00
Losa del Obispo	25	77.371,80	74.371,80
Llutxent	3	4.360,00	4.360,00
Llocnou de la Corona	130	404.545,51	388.865,51
Llanera de Ranes	5	8.000,00	8.000,00
Llaurí	35	90.894,58	90.894,58
Llombai	357	1.724.319,38	1.516.480,00
Llosa de Ranes, la	9	11.470,00	11.470,00
Macastre	59	459.514,56	258.548,51
Manises	816	2.050.766,61	2.027.246,61
Manuel	37	114.000,16	114.000,16

Marines	11	19.580,00	19.580,00
Massalavés	26	77.430,97	77.430,97
Massalfassar	16	37.573,47	37.573,47
Massamagrell	88	133.640,00	133.640,00
Massanassa	6.342	18.955.845,79	18.406.595,79
Meliana	66	99.680,00	92.331,59
Millares	15	236.000,00	236.000,00
Miramar	3	2.720,00	2.720,00
Mislata	773	1.716.712,13	1.701.672,13
Moixent/Mogente	6	9.110,00	9.110,00
Montcada/Moncada	106	255.285,37	159.390,00
Montserrat	1.439	4.179.327,76	3.937.805,50
Montaverner	2	4.000,00	4.000,00
Montixelvo/Montichelvo	1	2.000,00	2.000,00
Montroi/Montroy	515	2.011.661,22	1.696.394,79
Museros	23	54.190,00	54.190,00
Nàquera/Náquera	44	78.740,00	78.740,00
Navarrés	8	8.720,00	8.720,00
Novetlè	3	6.000,00	6.000,00
Oliva	38	76.720,00	76.720,00
Olocau	9	12.360,00	12.360,00
Olleria, l'	7	8.970,00	8.970,00
Ontinyent	29	68.550,00	68.550,00
Otos	2	7.000,00	7.000,00
Paiporta	15.285	39.705.773,69	38.445.191,26
Palomar, el	1	0,00	0,00
Paterna	978	2.527.596,49	2.484.236,49
Pedralba	615	2.376.932,00	2.098.530,00
Petrés	4	4.720,00	4.720,00
Picanya	6.633	21.737.127,68	20.807.889,28
Picassent	940	2.643.166,74	2.437.342,27
Piles	1	2.000,00	2.000,00
Pinet	2	3.000,00	3.000,00
Polinyà de Xúquer	232	936.924,50	887.999,17
Pobla de Farnals, la	51	93.250,00	77.570,00
Pobla del Duc, la	3	6.000,00	6.000,00
Puebla de San Miguel	478	172.080,00	172.080,00
Pobla de Vallbona, la	193	328.402,53	300.460,00
Pobla Llarga, la	115	533.329,50	533.329,50
Puig de Santa Maria, el	41	61.600,00	61.600,00
Puçol	73	107.090,00	107.090,00
Quesa	3	4.000,00	4.000,00
Rafelbunyol	51	112.400,00	112.400,00
Rafelguaraf	61	207.039,50	195.470,00
Ráfol de Salem	1	2.000,00	2.000,00
Real	257	955.641,00	847.800,00
Requena	1.020	3.860.939,91	3.250.742,00
Riba-roja de Túria	1.456	9.479.453,18	9.120.514,97
Riola	679	2.986.691,97	2.971.520,00
Rocafort	40	69.740,00	69.740,00
Rotglà i Corberà	4	8.000,00	8.000,00
Rugat	1	2.000,00	2.000,00
Sagunt/Sagunto	134	187.450,00	187.450,00

Sant Joanet	9	15.000,00	15.000,00
Sedaví	6.677	16.921.006,75	16.408.923,24
Segart	2	14.000,00	14.000,00
Sellent	1	0,00	0,00
Senyera	26	63.000,00	63.000,00
Serra	16	26.720,00	26.720,00
Siete Aguas	107	660.531,00	552.690,00
Silla	794	2.259.999,40	2.003.612,71
Simat de la Valldigna	9	25.720,00	25.720,00
Sinarcas	85	255.836,42	255.836,42
Sollana	134	596.644,25	496.643,25
Sot de Chera	124	693.656,58	582.395,67
Sueca	694	2.115.240,08	2.048.137,04
Sumacàrcer	6	5.440,00	5.440,00
Tavernes Blanques	73	107.340,00	107.340,00
Tavernes de la Valldigna	251	981.708,22	981.708,22
Teresa de Cofrentes	3	4.360,00	4.360,00
Terrateig	1	2.000,00	2.000,00
Titaguas	24	257.000,00	257.000,00
Torrebaja	3	4.360,00	4.360,00
Torrella	1	0,00	0,00
Torrent	4.551	11.955.925,92	11.015.571,14
Torres Torres	4	13.920,00	6.080,00
Tous	47	395.452,02	295.452,02
Tuéjar	32	286.460,00	286.460,00
Turís	942	3.860.871,50	2.793.830,00
Utiel	2.042	7.646.615,00	7.149.923,70
València	14.894	32.035.393,98	30.923.376,04
Vallada	8	16.000,00	16.000,00
Vallanca	3	4.360,00	4.360,00
Venta del Moro	11	17.360,00	17.360,00
Vilallonga/Villalonga	6	9.110,00	9.110,00
Vilamarxant	571	1.630.235,51	1.558.467,04
Castelló	94	222.740,00	214.900,00
Villar del Arzobispo	120	592.079,99	540.000,00
Villargordo del Cabriel	4	4.000,00	4.000,00
Vinalesa	9	12.750,00	12.750,00
Yátova	92	607.871,00	453.520,00
Yesa, La	1	0,00	0,00
Zarra	1	2.000,00	2.000,00
Gátova	1	2.000,00	2.000,00
San Antonio de Benagéber	64	87.820,00	87.820,00
Benicull de Xúquer	178	531.627,32	531.627,32
NO APLICA	314	20.200,00	12.893,00
Albacete	5	0,00	0,00
Almansa	1	0,00	0,00
Cardenete	1	0,00	0,00
Elche de la Sierra	1	0,00	0,00
Escalonilla	1	0,00	0,00
Férez	2	0,00	0,00
Granada	1	0,00	0,00
Hellín	2	0,00	0,00
Hospitalet de Llobregat	1	0,00	0,00

Letur	6	0,00	0,00
Madrid	2	0,00	0,00
Málaga	1	0,00	0,00
Mieres	1	0,00	0,00
Molinicos	1	0,00	0,00
Moralzarzal	1	0,00	0,00
Motilla del Palancar	1	0,00	0,00
Motril	1	0,00	0,00
Olivenza	1	0,00	0,00
Parets del Vallés	1	0,00	0,00
Parla	1	0,00	0,00
Sant Josep de Sa	1	0,00	0,00
Sant Pere de Ribes	1	0,00	0,00
Socovos	1	0,00	0,00
Tejadillos	2	0,00	0,00
Torres de Albánc	1	0,00	0,00
Úbeda	1	0,00	0,00
Valverde de Júcar	1	0,00	0,00
Villagarcía del LI	1	0,00	0,00
Villarrobledo	2	0,00	0,00
TOTAL	166.599	493.017.872,35	473.743.726,51

Nota: los colores de fondo alternos indican, por este orden: municipios de la provincia de Alicante (fondo gris), Castellón (fondo blanco), Valencia (fondo gris) y resto de España (fondo blanco).

Fuente: Expedientes Subvenciones Tramitados Electrónicamente (ESTER). Visor ayudas DANA. Generalitat Valenciana.

A 15 de mayo de 2025 el número de solicitudes asciende a 169.159 y el importe concedido suma 498 M€, de los cuales se han pagado 478 M€.

Ayudas directas costes financieros operaciones con aval gestionadas por AfinSGR concedidas el 9 de abril de 2025 por DECRETO 190/2024, de 17 de diciembre, del Consell: 2,7 M€.

Grado de ejecución a 30/04/2025 del importe total de ayudas directas concedidas respecto al importe movilizado a la misma fecha: 47 %.

Cuadro 10

IMPORTE PAGADO Y TIEMPO DE RESOLUCIÓN POR TIPO DE AYUDA, GENERALITAT VALENCIANA

A 10 de abril de 2025

	IMPORTE PAGADO (euros)	TIEMPO MEDIO DE RESOLUCIÓN (días)	TIEMPO MEDIO DE PAGO (días)
EADANA: Ayuda extraordinaria a personas del colectivo autónomo*	55.074.000	35	37
DANAPN: Ayudas urgentes a personas físicas para paliar pérdidas de bienes de primera necesidad	140.244.000	119	64
DANALQ: Ayudas a personas físicas para el arrendamiento de vivienda	4.057.594	23	33
DANAMU: Ayudas urgentes a municipios afectados	13.079.182	41	45
INDANA: Ayudas urgentes dirigidas a facilitar el mantenimiento del empleo y la reactivación económica de empresas industriales	15.956.000	2	12
DANARG: Ayudas a comunidades de regantes y otras entidades de riego	-	-	-
DANAED: Ayudas urgentes destinadas a profesionales del sector editorial	979.827	46	52
DANAIN: Ayudas urgentes destinadas a profesionales y empresas del sector cultural	3.783.000	31	40
CODANA: Ayudas urgentes dirigidas a facilitar el mantenimiento del empleo y la reactivación económica de empresas comerciales, turísticas, de servicios y otros tipos de actividad	60.242.000	17	26
DANAVH: Ayudas vehículos	148.806.250	17	9
DAGAEQ: Ayudas destinadas a las explotaciones ganaderas para cubrir daños en equipamiento y maquinaria	-	-	-
DAGAPA: Ayudas destinadas a las explotaciones ganaderas para cubrir daños en piensos y forrajes y animales muertos	-	-	-
DANACS: Ayudas destinadas a los municipios de la provincia de Castellón afectados	-	-	-
DANAER: Ayudas destinadas a personas trabajadoras afectadas por ERTE	3.431.160	12	14
DANAFI: Ayudas destinadas a financiar la organización de actividades culturales y sociales no lucrativas relacionadas con las Fallas 2025	2.756.163	9	16
DANAFB: Ayudas urgentes para compensar los esfuerzos realizados por familias acogedoras residentes en las zonas afectadas	-	-	-
DANAGA: Ayudas destinadas a las explotaciones ganaderas por daños sufridos	-	-	-
DANATE: Ayudas urgentes para la reactivación del tejido asociativo y comunitario en municipios	-	-	-
DANATS: Ayudas a las entidades del tercer sector de acción social para infraestructuras	489.376	54	69
DANAVA: Ayudas destinadas a la movilidad y adaptación de vehículos de personas con discapacidad y entidades de este sector que hayan sufrido la pérdida del vehículo adaptado	-	-	-
TOTAL	448.898.552	-	-

(*) Los tiempos de la tabla corresponden a la convocatoria de 2025 de EADANA. El tiempo medio de resolución en la convocatoria de 2024 fue de 10 días y el tiempo medio de pago en la misma convocatoria fue de 13 días.

Fuente: Generalitat Valenciana. Presidencia de la Generalitat. Elaboración propia.

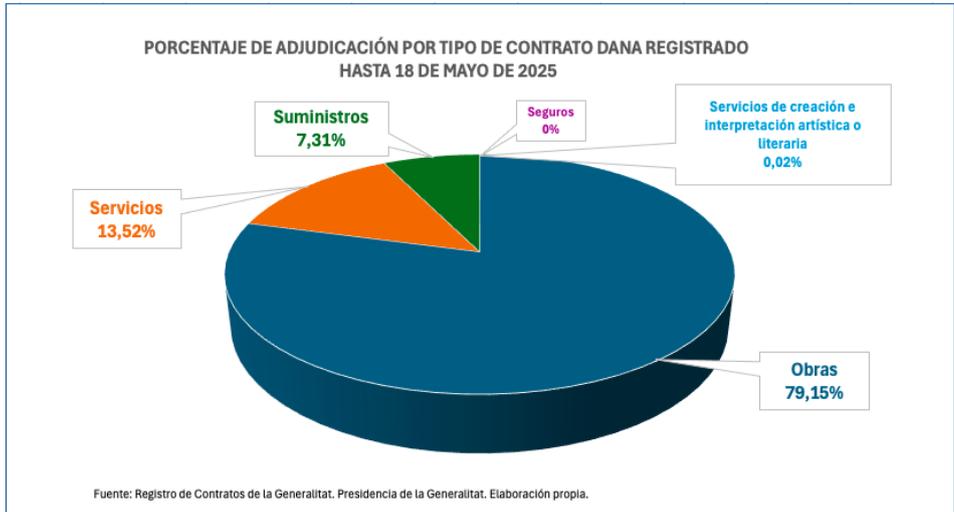
Cuadro 11

CONTRATOS DANA GENERALITAT VALENCIANA, IMPORTES POR ENTIDAD ADJUDICADORA
Desde el 29 de octubre de 2024 hasta el 18 de mayo de 2025

ENTIDAD ADJUDICADORA	Nº DE CONTRATOS REGISTRADOS	IMPORTE ADJUDICACIÓN* (euros)
Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana FGV	38	62.872.472,70
Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunitat Valenciana EPSAR	24	45.198.645,98
Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio	22	38.666.647,26
Conselleria de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca	22	21.097.318,18
Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo	129	9.239.717,42
Labora, Servicio Valenciano de Empleo y Formación	18	7.967.414,70
Conselleria de Sanidad	58	6.034.521,59
Vicepresidencia Primera y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda	11	5.447.082,60
Conselleria de Hacienda y Economía	14	3.581.725,43
Entidad Valenciana de Vivienda y Suelo EVhA	20	2.972.107,15
Circuit del Motor i Promoció Esportiva, SA, Ricardo Tormo	15	2.861.503,54
Consorcio Hospital General Universitario de Valencia	26	2.292.199,34
Conselleria de Justicia e Interior	10	2.048.847,73
Vicepresidencia Segunda y Conselleria para la Recuperación Económica y Social de la Comunitat Valenciana	1	1.815.000,00
Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo	4	1.732.848,33
Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial IVACE	4	1.138.400,00
Instituto Valenciano de Servicios Sociales IVASS	7	1.026.698,00
Autoridad de Transporte Metropolitano de València ATMV	1	652.676,22
Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias AVSRE	5	428.324,91
Societat Valenciana d'Inspecció Tècnica de Vehicles SA	19	347.086,18
Sociedad Valenciana de Gestión Integral de los servicios de emergencias SGISE	16	231.400,75
Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública	2	182.363,89
Presidencia de la Generalitat	38	102.192,00
Societat Anònima de Mitjans de Comunicació de la Comunitat Valenciana SAMCCV	6	63.890,40
Consorcio de Museos de la Comunitat Valenciana	5	60.536,68
Institut Valencià d'Art Modern IVAM	1	50.000,00
Conselleria de Justicia y Administración Pública	1	49.586,78
Valenciana d'Estratègies i Recursos per a la Sostenibilitat ambiental SA VAERSA	2	10.387,79
Institut Valencià de Conservació, Restauració i Investigació IVCR+i	4	10.153,23
Turisme Comunitat Valenciana	2	3.640,50
Institut Cartogràfic Valencià ICV	2	1.140,00
Instituto Valenciano de Estadística	1	1.000,00
TOTAL	528	218.187.529

(*) Importes sin IVA.

Fuente: Registro de Contratos de la Generalitat. Presidencia de la Generalitat. Elaboración propia.



Cuadro 12²

PROYECTO PRESUPUESTO GVA 2025 ACTUACIONES DE EMERGENCIA Y RECUPERACIÓN DANA	
ACTUACIONES GVA	PRESUPUESTO 2025 (€)
TOTAL ACTUACIONES DANA GVA	2.352.934.070
Presidencia de la Generalitat	13.281.000
Hacienda y Economía	320.141.310
Justicia y Administración Pública	2.074.190
Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio	494.000.000
Educación, Cultura, Universidades y Empleo	206.112.980
Sanidad	16.439.570
Innovación, Industria, Comercio y Turismo	224.784.420
Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca	90.584.690
Vicepresidencia Primera y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda	139.643.540
Gastos Diversos	600.000.000
Vicepresidencia Segunda y Conselleria para la Recuperación Económica y Social de la CV	4.570.510
Emergencias e Interior	241.301.860
Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio	5.991.880
Educación, Cultura, Universidades y Empleo	795.270
Innovación, Industria, Comercio y Turismo	715.580
Vicepresidencia Primera y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda	1.842.650
Emergencias e Interior	1.997.770
TOTAL ACTUACIONES DANA LIMITATIVO	451.831.480
Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial	127.413.540
Instituto Valenciano de Cultura	5.000.000
Turisme Comunitat Valenciana	9.500.000
Consorcio Museos de la Comunitat Valenciana	1.000.000
Instituto Cartográfico Valenciano	600.000
Labora Servicio Valenciano de Empleo y Formación	61.838.820
Instituto Valenciano de Servicios Sociales	1.556.760
Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria	9.500.000
Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias	234.222.360
Instituto Valenciano de Conservación, Restauración e Investigación	1.200.000
TOTAL ACTUACIONES DANA CAP I LIMITATIVO	5.077.760
Instituto Valenciano de Servicios Sociales	1.887.510
Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias	3.190.250
TOTAL ACTUACIONES DANA ESTIMATIVO	191.852.800
PGC - PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD	191.852.800
Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana.	85.168.990
Entidad Pública de Saneamiento de Aguas residuales de la C.V.	42.562.370
Instituto Valenciano de Finanzas	24.308.340
Circuito del Motor y Promoción Deportiva, S.A.	6.000.000
Entidad Valenciana de Vivienda y Suelo	29.690.000
Sdad. Valenciana Gestión Integral Servicios de Emergencias	3.889.250
Societat Valenciana Fira València, S.A.	233.850
TOTAL ACTUACIONES DANA TRANSFERENCIAS GVA	606.199.670
Presidencia de la Generalitat	6.000.000
Hacienda y Economía	24.308.340
Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio	85.768.990
Educación, Cultura, Universidades y Empleo	69.038.820
Innovación, Industria, Comercio y Turismo	137.147.390
Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca	9.500.000
Vicepresidencia Primera y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda	33.134.270
Emergencias e Interior	241.301.860
RESUMEN TOTAL ACTUACIONES DANA	3.013.039.260

2. Los presupuestos han sido aprobados el mismo día de la aprobación de este Anexo, el 30 de mayo de 2025. En lo que respecta a las actuaciones de emergencia y recuperación por la DANA se han aprobado los mismos importes del proyecto recogidos en el Cuadro 12. Ley 6/2025, de 30 de mayo, de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2025.

TOTAL GVA	2.352.934.070
TOTAL CAP I GVA	11.343.150
TOTAL LIMITATIVO	451.831.480
TOTAL CAP I LIMITATIVO	5.077.760
TOTAL ESTIMATIVO	191.852.800
AJUSTES CONSOLIDACIÓN ACTUACIONES DANA	648.762.040
TOTAL TRANSFERENCIAS GVA	606.199.670
TOTAL TRANSFERENCIA A LA 0027 - Entidad Pública de Saneamiento de Aguas residuales C.V.	42.562.370
TOTAL CONSOLIDADO ACTUACIONES DANA	2.364.277.220

Fuente: Generalitat Valenciana.

Ingresos y donaciones recibidos en la **cuenta solidaria** abierta por la Generalitat Valenciana, destinada a la reparación de daños y reconstrucción después de la DANA: 12.131.811,62 euros a 29 de abril de 2025.

Cuadro 13

Medidas urgentes del Gobierno de España para reconstruir y relanzar las zonas afectadas por la DANA³

→ [Orden PJC/1222/2024](#), de 6 de noviembre, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros, de 5 de noviembre de 2024, por el que se declara «Zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil» el territorio damnificado como consecuencia de la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) que ha afectado a amplias zonas de la Península y Baleares entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024.

→ [Real Decreto-ley 6/2024](#), de 5 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes de respuesta ante los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024.

→ [Real Decreto-ley 7/2024](#), de 11 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para el impulso del Plan de respuesta inmediata, reconstrucción y relanzamiento frente a los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024.

→ [Real Decreto-ley 8/2024](#), de 28 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el marco del Plan de respuesta inmediata, reconstrucción y relanzamiento frente a los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024.

Ayudas destinadas a las personas trabajadoras y colectivo autónomo

1. Principales ayudas para el colectivo autónomo

→ **Ayuda directa.** Autónomos y autónomas de las zonas afectadas pueden solicitar una transferencia directa de 5.000 euros, que no tendrán que devolver.

3. <https://www.lamoncloa.gob.es/info-dana/paginas/2024/ayudas-dana-medidas-gobierno.aspx>

→ **Cese de actividad total.** Autónomos y autónomas con negocios afectados podrán solicitar una prestación por cese de actividad que corresponderá al 70% de su base de cotización, aunque no hayan cumplido los 12 meses mínimos exigidos por ley para acceder a ella.

→ **Cese de actividad parcial.** Los y las profesionales del colectivo autónomo que se acojan a esta prestación podrán compatibilizar su actividad durante tres meses con el cobro de una prestación equivalente al 50% de su base de cotización.

→ **Ayudas directas para la compra de vehículos.** Son subvenciones para la sustitución de vehículos siniestrados como consecuencia de la DANA. Las cantidades varían según la etiqueta del vehículo, su categoría y su condición.

2. Medidas de protección social

→ **Mejora en el tratamiento de las bajas.** Los procesos de incapacidad temporal iniciados como consecuencia de la DANA en los municipios afectados se considerarán accidente de trabajo, y sin exigencia de periodo mínimo previo de cotización. Las pensiones de incapacidad permanente, muerte y supervivencia que sean consecuencia de la DANA en los municipios afectados se calcularán también como si fueran consecuencia de accidente de trabajo.

→ **Acceso especial a la protección por desempleo para empleadas de hogar.** Podrán acogerse a las medidas de protección por causas relacionadas con la DANA con una cobertura equivalente a la del resto de trabajadores y trabajadoras, aunque no tengan el periodo mínimo cotizado.

Ayudas aprobadas para el sector privado

1. Ayudas directas

→ Son ayudas cuya cuantía depende de la facturación de la empresa y que **no hay que devolver.**

→ Además, se han puesto en marcha **ayudas por daños en establecimientos industriales, mercantiles y de servicios.**

→ También hay ayudas directas para la **compra de vehículos.** Son subvenciones para la sustitución de vehículos siniestrados como consecuencia de la DANA. Las cantidades varían según la etiqueta del vehículo, su categoría y su condición.

2. Mejora en el acceso a los ERTE

→ Se simplifica la tramitación de los **ERTE de fuerza mayor.**

→ Las **cotizaciones** de las empresas y de las personas trabajadoras acogidas a ERTE están exoneradas en un 100% hasta febrero de 2025.

→ No habrá requisitos de **cotización previa** (periodo de carencia) para acceder a esta cobertura, que no consumirá prestaciones por desempleo a efectos de prestaciones futuras.

3. Apoyo al sector agrario

→ Ayudas directas de 200 millones de euros para **explotaciones agrarias** que hayan sufrido disminución de renta, daños que les impidan realizar la siguiente campaña con normalidad o unas pérdidas de su potencial productivo superiores al 40%. Son transferencias que no hay que devolver.

→ Ejecución de un programa de 170 millones de euros dirigido a limpiar y reparar **infraestructuras agrarias** como caminos, bancales y sistemas de regadío. Esta inversión se complementa con 10 millones de euros para la renovación de maquinaria agraria dañada.

→ Creación de una nueva línea de **créditos y avales** bonificados ICO-MAPA-SAECA, con un presupuesto de 60 millones de euros.

4. Apoyo al sector cultural

→ Transferencias directas del Estado que no hay que devolver dirigidas a los **cines y a las librerías** afectadas por la catástrofe.

→ Transferencias directas del Estado que no hay que devolver para **entidades de artes escénicas y musicales**, de 25.000 euros por entidad, para sufragar los gastos de funcionamiento para la recuperación de la actividad realizados desde el 28 de octubre de 2024 al 31 de diciembre de 2025.

5. Apoyo al deporte

→ Transferencias directas del Estado a **entidades propietarias de infraestructuras, equipamientos o instalaciones deportivas** ubicadas en los municipios afectados por la DANA que no habrá que devolver, de un importe máximo de 100.000 euros.

6. Apoyo a la internacionalización de las empresas

→ Ayudas para fomentar la **internacionalización de empresas** con sede en municipios afectados por la DANA.

Otras medidas de apoyo en los territorios más afectados puestas en marcha

→ **Línea de avales del ICO.** Los hogares, el colectivo autónomo y las empresas pueden beneficiarse de una línea de avales del ICO para acceder a préstamos en mejores condiciones hasta diciembre 2025. Esta línea facilita también el cobro de anticipos en base a las solicitudes de indemnización al Consorcio de Compensación de Seguros. Está dotada con 5.000 millones de euros.

→ **Indemnizaciones por vehículos y otros bienes asegurados.** Se trata de compensaciones directas del Consorcio de Compensación de Seguros por la pérdida de bienes causada por la DANA. La dotación inicial es de 3.500 M€, ampliable por otros 1.000 M€.

→ **Moratoria en préstamos e hipotecas.** Los hogares y empresas que tengan una hipoteca o un préstamo al consumo podrán posponer el pago íntegro de sus créditos durante tres meses y pagar solo los intereses durante nueve meses más. Además, se extiende el Código de Buenas Prácticas para que los hogares golpeados por la DANA puedan congelar sus hipotecas durante un plazo adicional, una vez pasados los 12 meses ya recogidos en el primer real decreto ley.

→ Beneficios fiscales para el colectivo autónomo y empresas:

- **IRPF:** Se aplaza, de forma automática, hasta 2025, el segundo pago de IRPF para quienes vivan en los municipios afectos por la DANA.

- **IBI:** Los afectados y las afectadas no tendrán que pagar el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) correspondiente al ejercicio 2024.

- **IAE:** Se aplicará a los afectados y las afectadas una reducción del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) correspondiente a 2024.

- **Declaraciones tributarias:** Se extiende hasta el 30 de enero de 2025 el plazo para presentar las declaraciones y autoliquidaciones tributarias cuyo vencimiento se encuentre entre el 28 de octubre y el 31 de diciembre de 2024. Además, se puede solicitar un aplazamiento especial de pago.

- **Colectivo autónomo y empresas que tributan en régimen de módulos:** Tendrán una reducción del 25% en el IRPF y en el IVA. También podrán renunciar excepcionalmente a aplicar el régimen de módulos y tributar en el régimen de estimación directa simplificada.

→ **Flexibilización de obligaciones con la Seguridad Social.** Se dan facilidades en los pagos a la Seguridad Social, con la suspensión y ampliación de plazos, así como para solicitar bajas y variaciones de datos de trabajadores a la Seguridad Social.

→ **Facilidades de financiación.** Hay una dirigida a las pymes y dos con una orientación sectorial. El Mecanismo REINICIA+ FEPYME DANA ofrece financiación a tipo cero con una parte no reembolsable para **pequeñas y medianas empresas** de las zonas afectadas por la DANA. Por su parte, el REINICIA+ FAIIP DANA consiste en préstamos a tipo cero para empresas **industriales** de las zonas afectadas por la DANA o que vayan a realizar nuevas inversiones en estas zonas, y el REINICIA+ FOCIT DANA ofrece préstamos a tipo cero para empresas y autónomos y autónomas titulares de establecimientos turísticos de esas zonas.

Medidas de apoyo a las corporaciones locales

→ Financiación del 100% de los **gastos de emergencia** de los ayuntamientos para suministro de agua potable, evacuación, retirada de lodos, alojamiento y alimentación de personas afectadas y limpieza de vías, incluida la retirada de enseres inservibles.

→ Posibilidad de subvencionar hasta el 50% del coste que tengan que realizar las entidades locales afectadas para **reparar infraestructuras, instalaciones y servicios.**

→ **Compensación** a los ayuntamientos por las pérdidas de ingresos que sufrirán tras aplicar beneficios fiscales en el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) y el Impuesto de Actividades Económicas (IAE).

→ Posibilitar el destino del **superávit** de las entidades locales para financiar inversiones de reparación de daños, que tendrán la consideración de financieramente sostenibles.

→ Posibilidad de financiar con cargo al Fondo de Financiación a Entidades Locales en 2024 y 2025 las actuaciones realizadas para paliar los **daños** de la DANA.

→ Ayudas destinadas a financiar actuaciones contra la **violencia de género**, como la reconstrucción de recursos municipales destinados a la atención de las víctimas de violencia contra las mujeres, la cobertura de costes de alojamiento temporal o la contratación de equipos de personal especializado.

→ Financiación de medidas de protección y prestaciones básicas en **infancia, adolescencia y juventud.**

→ Ayudas para financiar necesidades inmediatas de los **servicios sociales** municipales en atención a la población afectada en situación de vulnerabilidad.

→ Ayudas dirigidas a financiar actuaciones para las personas con **discapacidad** afectadas.

Cuadro 14

**DANA 2024. AYUDAS MOVILIZADAS POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA
30 de abril de 2025**

	Solicitudes registradas	Solicitudes en tramitación	Solicitudes finalizadas, concedidas o con orden de pago	Importe total abonado o acordado (euros)
Ayudas directas para paliar daños personales, daños materiales en vivienda y enseres, daños en establecimientos y comunidades de propietarios/as, gastos de corporaciones locales y por prestaciones de bienes o servicios.	43.592	–	–	79.640.692
Ayudas directas a empresas y autónomos presentadas ante la AEAT:				
- Personas trabajadoras autónomas	–	–	15.767	78.880.000
- Empresas	–	–	10.751	259.190.000
Ayudas para reconstrucción de infraestructuras municipales (100% daños)	78			1.745.310.104
Consorcio de compensación de seguros	246.758	230.250	–	2.793.474.084
Línea de Avales ICO*	6.951	–	2.709	–
Plan Reinicia Auto+. (1.367 concesionarios adheridos).	31.727	–	19.408	43.729.500
Ayudas directas a estudiantes universitarios/as para sufragar gastos de reposición de material de estudios	2.030	–	1.900	1.140.000
Ayudas directas a estudiantes no universitarios/as y familias con estudiantes para sufragar gastos de reposición de libros de texto y material escolar o de estudio	10.656	–	5.250	3.150.000
Ayudas para las entidades deportivas inscritas en el Registro Estatal de Entidades Deportivas o en los correspondientes registros de ámbito autonómico, para infraestructuras, equipamientos o instalaciones, convocadas por Resolución del Presidente del CSD de 11 de marzo de 2025.	17	–	–	–
Ayudas para compensar pérdidas en explotaciones agrarias. Ayudas del RD-L 7/2024 para agricultores/as y ganaderos/as. Ayuda mínima: 5.000 euros por beneficiario.	–	–	8.335	69.600.000
Ayudas para arroceros/as que no pueden cultivar a consecuencia de la DANA el 28/04/2025 se conceden 107 ayudas para explotaciones de L'Albufera	–	–	107	395.340
Ayudas para reponer maquinaria agrícola afectada por la DANA el plazo de presentación de solicitudes finalizó el 1 de marzo de 2025.	261	–	205	–
Ayudas para facilitar la financiación de las explotaciones agrarias afectadas. Plazo de solicitudes: del 16 enero de 2025 al 1 de septiembre de 2026. Ayudas convocadas 53,1 M€ (41,25 M€ para subvencionar hasta un 15 % del principal de créditos ICO hasta 100.000 euros, y 11,9 M€ para subvencionar el coste del aval de SAECA). Para agricultores/as y ganaderos/as, línea ICO-MAPA-SAECA.	51	–	–	–
Indemnizaciones abonadas por Agroseguro a explotaciones aseguradas	–	–	–	45.583.851
Reestructuración de deuda del CDTI (la ayuda consiste en ahorro de intereses)	37	–	13	98.730
Solicitudes Líneas de Financiación CDTI LIC y LICa DANA (aportación pública de 5,18 M€ en préstamos a tipo de interés 0 y 1,67 M€ en subvención a través de tramos no reembolsables)	33	–	6	1.670.000
ERTE de fuerza mayor	2.871	–	–	–
Ayudas de inclusión y seguridad social (número de perceptores)				
Incremento del Ingreso Mínimo Vital	–	–	10.438	–
Incremento del Complemento de Ayuda para la Infancia	–	–	6.613	–
Incremento a las pensiones	–	–	107	–
Cese de actividad extraordinario para autónomos/as afectados/as	–	–	5.106	–
Programa para la recuperación y reactivación de la actividad del sector cultural afectado por la DANA:	–	–	–	–
Salas de exhibición cinematográfica y librerías independientes	23	–	–	453.000
Asociaciones culturales	–	–	–	1.200.000
CIFRAS TOTALES **	417.580	322.258	279.859	5.085.313.638

(-) Datos no disponibles. (*) Las solicitudes de avales ICO registradas son a fecha 15 de abril de 2025, último día en que InfoDana publicó este dato.

(**) Totales según fuente. Fuente: <https://www.lamondloa.gob.es/info-dana/Documents/dana-actualizacion-datos-gobierno-30042025-12-00.pdf>

Cifras a **15 de mayo de 2025**: Solicitudes registradas 421.037, Solicitudes en tramitación 322.841, Solicitudes finalizadas 289.832, Importe total abonado 5.280.622.101,78 euros.

TOTAL RECURSOS MOVILIZADOS POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA: 16.600 M€

Fuente: Generalitat Valenciana.

Cuadro 15

PRINCIPALES MEDIDAS FISCALES DEL ESTADO POR LA DANA

Ayudas directas	Concesión de ayudas directas al colectivo autónomo y empresas que sean contribuyentes del IRPF por actividades económicas, o contribuyentes del Impuesto sobre Sociedades que tuvieran su domicilio fiscal en los municipios afectados por la DANA y también para los que tengan establecimientos o explotaciones en dichos municipios, aunque no tengan el domicilio fiscal en dichas localidades. En el caso de empresas, el importe de estas ayudas dependerá del volumen de operaciones del ejercicio 2023 y en el caso de empresarios o profesionales que sean personas físicas, el importe de la ayuda será de 5.000 euros. Plazo de solicitud hasta 31 de diciembre de 2024.
Exención IRPF	Estarán exentas del IRPF las ayudas por daños personales previstas en el artículo 3 del RD Ley 6/2024.
Extensión del plazo de presentación	Para la presentación de las declaraciones y autoliquidaciones tributarias cuyo vencimiento se encuentre entre el 28 de octubre y el 31 de diciembre de 2024 el plazo se extiende hasta el 30 de enero de 2025, así como para recursos y notificaciones, salvo que el plazo previsto en la norma sea superior.
Aplazamiento especial DANA	Posibilidad de solicitar aplazamiento especial de pago (el pago se aplaza 24 meses, sin intereses de demora en los 6 primeros meses) para declaraciones a ingresar con plazo de presentación entre el 28 de octubre de 2024 y el 30 de enero de 2025.
Extensión del plazo de pago hasta el 5 de febrero de 2025	<ul style="list-style-type: none"> - Del segundo pago del impuesto sobre la renta del 2023: para aquellos contribuyentes con domicilio fiscal en la provincia de Valencia y en los municipios afectados por la DANA que lo tuvieran pendiente de pago. Los contribuyentes afectados se considerarán al corriente de sus obligaciones tributarias. Si existiesen otras deudas podría no estar al corriente. - De las deudas en periodo voluntario, en periodo ejecutivo y los vencimientos de los plazos de ingresos de las fracciones de los acuerdos de aplazamiento y fraccionamiento concedidos, cuyo plazo de vencimiento no hubieran concluido el 7 de noviembre de 2024. Los obligados tributarios que se hayan beneficiado de la ampliación del plazo para deudas en periodo voluntario se considerarán al corriente de sus obligaciones tributarias. Si existiesen otras deudas podría no estar al corriente.
Contribuyentes en módulos que desarrollen su actividad económica en la zona afectada	<ul style="list-style-type: none"> - En el impuesto sobre la renta de las personas físicas se aprueba una reducción del 25% del rendimiento neto de módulos aplicable a favor de las personas que desarrollen su actividad económica en el método de estimación objetiva, con su consiguiente traslación al cálculo de los pagos fraccionados correspondientes al último trimestre de 2024. - En el impuesto sobre el valor añadido se aprueba una reducción del 25% sobre la cuota devengada por operaciones corrientes para las personas que desarrollen su actividad económica en el régimen simplificado. - Se permite a estos y estas contribuyentes renunciar excepcionalmente a aplicar el régimen de módulos en 2024, tributando en tal caso en el régimen de estimación directa simplificada, sin que esta decisión impida que el y la contribuyente pueda volver a aplicar el sistema de módulos en 2025 o 2026. La renuncia podrá realizarse durante el mes de diciembre de 2024 o mediante la presentación en el plazo reglamentario de la declaración correspondiente al pago fraccionado del cuarto trimestre de 2024 en la forma dispuesta para el método de estimación directa.
Reducción fiscal especial para actividades	Se autoriza al Ministerio de Hacienda a reducir los índices de rendimiento neto en el método de estimación objetiva del IRPF y en el régimen simplificado del IVA.
Reducción del canon de vertidos	Reducción del 20 % del importe correspondiente a 2024 y del 100 % del importe para 2025 o hasta que la administración determine que se cumplen las condiciones originales establecidas en las autorizaciones de vertidos.
Reducción del canon de regulación y tarifa de utilización de agua	Reducción del 50 % del importe del canon y de la tarifa de utilización del agua de 2025 para los y las titulares de derechos de uso de agua de obras hidráulicas afectadas en las que se haya producido una reducción en la dotación entre el 25 % y el 50 %, y del 100 % si la disminución ha sido igual o superior al 50 %
Exención del impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos	Exención del impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la co-incineración

Exención de tasas de la Jefatura Central de Tráfico	Exención de las tasas para la tramitación de bajas de vehículos, cambios de titularidad del permiso de circulación de los vehículos de reemplazo y para duplicados de permisos de circulación o de conducción extraviados.
Otros beneficios fiscales (IBI, IAE)	- Se concede la exención del impuesto sobre bienes inmuebles del 2024 para los inmuebles situados en los municipios afectados por la DANA. Las personas contribuyentes afectadas, en el caso de haber efectuado ya el pago, podrán solicitar su devolución. - Se concede una reducción proporcional en la cuota del IAE del 2024 para las entidades y profesionales con locales de negocios situados en los municipios afectados. Las y los contribuyentes afectadas y afectados, en el caso de haber efectuado ya el pago, podrán solicitar su devolución.

Fuente: Real Decreto-Ley 6/2024, de 5 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes de respuesta ante los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024, y Real Decreto-Ley 7/2024, de 11 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para el impulso del Plan de respuesta inmediata, reconstrucción y relanzamiento frente a los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024.

Cuadro 16

INDEMNIZACIONES DEL CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS POR MUNICIPIOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA A 30/4/2025

MUNICIPIO	PROVINCIA	TOTAL SOLICITUDES	VIVIENDAS	VEHICULOS	OFICINAS	INDUSTRIAS	OBRAS CIVILES	COMERCIOS, ALMACENES Y OTROS RIESGOS
PAIORTA	VALENCIA	23.695	6.949	15.150	97	292	2	1.205
CATARROJA	VALENCIA	22.315	7.283	13.091	119	397	1	1.424
ALGEMESÍ	VALENCIA	20.114	6.264	12.187	108	241	1	1.313
ALDAIA	VALENCIA	17.716	4.731	11.416	92	267	1	1.209
ALFAFAR	VALENCIA	15.224	4.081	10.018	39	106	1	979
VALÈNCIA	VALENCIA	12.979	2.561	9.511	25	178	3	701
BENETÚSSER	VALENCIA	10.140	2.758	6.530	73	63		716
MASSANASSA	VALENCIA	10.047	2.370	6.797	37	218		625
SEDAVÍ	VALENCIA	9.892	2.047	7.126	34	120	2	563
PICANYA	VALENCIA	9.382	3.108	5.661	25	135		453
RIBA-ROJA DE TÚRIA	VALENCIA	8.647	582	6.761	16	631		657
ALAUQUÀS	VALENCIA	7.424	1.429	5.484	35	51	1	424
ALBAL	VALENCIA	7.138	1.969	4.460	50	183	1	475
L'ALCÚDIA	VALENCIA	6.461	2.242	3.600	38	165	1	415
CHIVA	VALENCIA	6.364	3.717	2.201	18	152		276
TORRENT	VALENCIA	3.901	1.538	2.122	8	91	4	138
BENIPARRELL	VALENCIA	3.419	516	2.167	8	346		382
GUADASSUAR	VALENCIA	3.372	1.505	1.689	9	61		108
MONTERRAT	VALENCIA	3.220	2.436	638	2	43	3	98
XIRIVELLA	VALENCIA	3.108	1.121	1.479	35	98	1	374
QUART DE POBLET	VALENCIA	2.380	305	1.597	12	184		282
UTIEL	VALENCIA	2.269	1.022	1.007	4	61	1	174
CHESTE	VALENCIA	2.085	728	1126	5	62	1	163
TURÍS	VALENCIA	1.780	1.430	269	2	26	2	51
ALGINET	VALENCIA	1.608	874	573	5	53	1	102
GODELLETA	VALENCIA	1.512	1.193	271	0	18	1	29
ALZIRA	VALENCIA	1.422	646	523	5	66		182
REQUENA	VALENCIA	1.161	666	306	10	49		130
MONTROI	VALENCIA	927	763	135		7		22
VILAMARXANT	VALENCIA	925	725	147	1	21	1	30
CARLET	VALENCIA	907	462	296	2	57		90
CATADAU	VALENCIA	859	456	332	5	20		46

RIOLA	VALENCIA	698	393	272	5	9		19
PICASSENT	VALENCIA	675	348	285	2	22		18
LLOMBAI	VALENCIA	655	353	233	2	20		47
PEDRALBA	VALENCIA	652	312	290	5	9		36
BUÑOL	VALENCIA	552	287	195	6	25	2	37
ALBERIC	VALENCIA	483	342	95		16		30
SILLA	VALENCIA	471	14	370		24	2	61
LORIGUILLA	VALENCIA	395	130	241		6	1	17
REAL	VALENCIA	310	247	41		5		17
CULLERA	VALENCIA	309	147	135		5	1	21
MANISES	VALENCIA	307	63	219	1	5		19
POLINYÀ DE XÚQUER	VALENCIA	262	184	46		9		23
CARCAIXENT	VALENCIA	248	118	82	1	15	1	31
MISLATA	VALENCIA	226	30	175	1	5		15
LLÍRIA	VALENCIA	207	137	53		3	1	13
BENIFAIÓ	VALENCIA	203	67	106		19		11
ALFARB	VALENCIA	187	127	38		10		12
BENICULL DE XÚQUER	VALENCIA	172	116	51		3		2
SIETE AGUAS	VALENCIA	169	139	17		2		11
BENAGUASIL	VALENCIA	160	101	43	2	6		8
LA POBLA LLARGA	VALENCIA	156	126	20	1	2		7
RAFELGUARAF	VALENCIA	150	122	16	1	3		8
SOT DE CHERA	VALENCIA	147	79	62		1		5
SUECA	VALENCIA	146	67	56		7	1	15
CORBERA	VALENCIA	145	63	49	3	14		16
ALBORACHE	VALENCIA	144	112	20	1	3		8
CASTELLÓ	VALENCIA	141	110	19				12
LA POBLA DE VALLBONA	VALENCIA	139	60	72		2		5
OLIVA	VALENCIA	125	103	16	2			4
LLOCNOU DE LA CORONA	VALENCIA	124	52	60		1		11
ALCALÀ DE XIVERT	CASTELLÓN	123	92	21		4		6
ALCÀSSER	VALENCIA	122	12	101		4		5
CASTELLÓ DE LA PLANA	CASTELLÓN	105	33	53		7		12
MANUEL	VALENCIA	101	67	18		6		10
TOTALES ESPAÑA (daños en los bienes)		242.943	78.957	143.577	992	4.677	77	14.663

Nota 1: el Cuadro solo incluye municipios con más de 100 solicitudes, excepto los totales, que las incluyen todas.

Nota 2: el 95,4 % del total de solicitudes corresponde a la provincia de Valencia.

Cuadro 17

INDEMNIZACIONES DEL CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS POR TIPO DE RIESGO
A 30 de abril de 2025

TIPO DE RIESGO	Solicitudes de indemnización	%	Nº de pagos	Importes pagados (euros)	%
Viviendas y comunidades de propietarios/as	78.957	32,00%	56.400	882.578.738	31,54%
Vehículos automòviles	143.577	58,19%	123.436	1.085.143.013	38,78%
Comercios, almacenes y otros riesgos	14.663	5,94%	10.557	493.397.603	17,63%
Oficinas	992	0,40%	701	23.384.841	0,84%
Riesgos industriales	4.677	1,90%	3.017	305.144.641	10,91%
Obras civiles	77	0,03%	25	8.370.386	0,30%
TOTAL DAÑOS EN LOS BIENES	242.943	98,45%	0	0	0,00%
Pérdida de beneficios	3.813	1,55%	0	0	0,00%
TOTAL DAÑOS EN BIENES Y PÉRDIDA DE BENEFICIOS	246.756	100,00%	194.136	2.798.019.222	100,00%

Fuente: Consorcio de Compensación de Seguros. Elaboración propia.

A 23 de mayo de 2025 las solicitudes alcanzan la cifra de 247.881 (247.624 por daños en los bienes y pérdida de beneficios), se han pagado 198.638 solicitudes y el importe total abonado asciende a 3.000.435.079 euros.

COSTE TOTAL DE LA SINIESTRALIDAD ESTIMADO POR EL CONSORCIO = 4.500 ME

CESCV

Comité Econòmic i Social